

I Plan Local de *Infancia y* *Adolescencia* de Lucena



2026-2029

Diagnóstico



Índice

1. Introducción.....	3
2. Metodología	5
2.1. Técnicas cuantitativas	5
2.1.1. Revisión y análisis de fuentes documentales y estadísticas	5
2.1.2. Encuesta ciudadana	7
3. Diagnóstico de la realidad social de Lucena	9
3.1. Indicadores sociodemográficos	9
3.1.1. Núcleos de población	11
3.2. Distribución de la población por sexo y edad	12
3.3. Natalidad y fecundidad	15
3.4. Movimientos migratorios	17
4. Empleo	20
4.1. Demandantes de empleo por sector de actividad económicas	20
4.2. Paro registrado en el municipios.....	23
5. Salud	26
5.1. Centro de Atención Infantil Temprana	27
6. Educación	29
6.1. Programa Municipal de Ayudas para libros y material escolares	32
6.2. Absentismo escolares	33

Diagnóstico I Plan Local de Infancia y Adolescencia

6.3. Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado (AMPAS)	35
7. Deportes	36
8. Seguridad y protección sociales	39
8.1. Menores en situación de riesgo	39
8.2. Menores en situación de vulnerabilidad	41
9. Participación Infantil y Adolescente	43
10. Cultura	45
11. Medio Ambiente	47
11.1. Huertos urbanos escolares	47
11.2. Centros educativos con Programas de energía limpia y eficiencia energética.	49
12. Movilidad sostenible y red de carril bici.....	52
13. Parques infantiles y espacio de juego	53
14. Participación ciudadana y resultados de las encuestas	56
14.1. Conclusión general de las encuestas	72
15. Bibliografía	74

Introducción

El I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Lucena se configura como un instrumento estratégico de carácter transversal, elaborado mediante un proceso de colaboración entre las distintas áreas del Ayuntamiento, las administraciones públicas, los centros educativos, las entidades sociales, los recursos sanitarios, el tejido asociativo y, de manera especialmente relevante, los propios niños, niñas y adolescentes del municipio.

Su elaboración responde a una visión integral de los diferentes ámbitos que inciden en el desarrollo y bienestar de la infancia y la adolescencia, abordando aspectos esenciales como la educación, la salud, los servicios sociales, la cultura, el deporte, el ocio y el tiempo libre, la participación ciudadana, la igualdad, el medio ambiente, la movilidad y la seguridad.

El diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en Lucena se ha llevado a cabo mediante una metodología mixta, basada en el análisis de información cuantitativa y cualitativa procedente de fuentes estadísticas oficiales, documentación técnica y de la participación activa de los distintos agentes implicados en las políticas de infancia. Este proceso ha permitido obtener un conocimiento riguroso de la realidad social del municipio, identificar sus principales fortalezas y recursos, así como detectar las necesidades, demandas y situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población infantil y adolescente, proporcionando una base sólida para la definición de las actuaciones que integran el presente Plan.

Uno de los principios que ha guiado su elaboración ha sido la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes, incorporando sus opiniones, propuestas e inquietudes mediante diversos mecanismos participativos impulsados desde el Consejo

Local de Infancia y Adolescencia de Lucena (CLIA), así como a través de cuestionarios, dinámicas grupales y espacios de diálogo desarrollados con la comunidad educativa. De este modo, el Plan adopta un enfoque de corresponsabilidad, reconociendo a la infancia y la adolescencia como protagonistas en la construcción de las políticas públicas que les afectan.

La finalidad del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Lucena es dotar al municipio de un marco de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación que oriente las políticas locales dirigidas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la infancia y la adolescencia, promoviendo su desarrollo integral, su bienestar y la igualdad de oportunidades. Este compromiso se enmarca en los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI), la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, la Ley 4/2021, de Infancia y Adolescencia de Andalucía, así como en los criterios y objetivos del programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF.

En coherencia con este marco normativo y estratégico, el Plan orienta sus actuaciones al fortalecimiento de los sistemas locales de promoción y protección de los derechos de la infancia, al impulso de políticas públicas inclusivas que contribuyan a reducir las desigualdades, al fomento de la participación infantil y adolescente en la vida municipal, a la promoción de la igualdad de oportunidades y a la prevención de cualquier forma de violencia, favoreciendo una cultura basada en el buen trato, la convivencia y el respeto mutuo.

En definitiva, este Plan constituye una hoja de ruta para avanzar hacia una ciudad más inclusiva, participativa, segura y comprometida con el bienestar presente y futuro de todos los niños, niñas y adolescentes de Lucena, situando sus derechos, intereses y necesidades en el centro de la acción municipal.

2. METODOLOGÍA

La metodología empleada para la elaboración del Diagnóstico de la Situación de la Infancia y la Adolescencia de Lucena parte de un enfoque integral, participativo e intersectorial, situando la promoción, la protección y la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia como eje vertebrador de las políticas públicas municipales. Asimismo, reconoce el derecho de niños, niñas y adolescentes a participar activamente en los asuntos que les afectan, de conformidad con lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño y en el marco del programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF.

2.1. Técnicas cuantitativas

2.1.1. Revisión y análisis de fuentes documentales y estadísticas

La información cuantitativa utilizada en la elaboración del presente diagnóstico se obtuvo mediante un proceso sistemático de búsqueda, recopilación y análisis de fuentes documentales y estadísticas de carácter oficial. Posteriormente, los datos fueron tratados y organizados mediante herramientas de análisis y procesamiento, principalmente Microsoft Excel, permitiendo la elaboración de tablas, gráficos e indicadores que facilitan el conocimiento de la realidad de la infancia y la adolescencia en el municipio de Lucena.

Las principales fuentes de información consultadas han sido:

- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).
- Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía.

Diagnóstico I Plan Local de Infancia y Adolescencia

- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- Observatorio Argos.

Esta información se ha complementado con memorias, informes y documentación técnica facilitada por las distintas áreas y servicios municipales implicados en las políticas de infancia y adolescencia, entre ellos las Delegaciones de Educación y Familias, Servicios Sociales, Juventud, Deportes, Cultura, Medio Ambiente, Igualdad, Participación Ciudadana, Seguridad Ciudadana y Salud, así como con la información aportada por otros recursos y entidades colaboradoras del municipio.

Con el fin de garantizar un análisis objetivo e inclusivo, siempre que la disponibilidad de los datos lo ha permitido, la información se ha desagregado por sexo y, en su caso, por grupos de edad, incorporando la perspectiva de género como criterio transversal del diagnóstico. Esta metodología facilita la identificación de posibles desigualdades y contribuye a orientar las actuaciones del Plan desde los principios de igualdad, equidad e inclusión.

La combinación de fuentes estadísticas, documentación técnica e información municipal ha permitido disponer de una base sólida y rigurosa para caracterizar la realidad demográfica, educativa, social, sanitaria, económica y participativa de la población infantil y adolescente de Lucena, constituyendo el soporte técnico del presente diagnóstico y facilitando la definición de las prioridades de actuación del Plan.

2.1.2. Encuesta ciudadana

La elaboración de un diagnóstico sobre la situación de la infancia y la adolescencia requiere incorporar la opinión de sus principales protagonistas. Escuchar la voz de niños, niñas y adolescentes constituye un elemento esencial para conocer sus necesidades, percepciones e inquietudes, favoreciendo la creación de espacios reales de participación que permitan orientar las políticas públicas desde un enfoque basado en sus derechos.

Con este propósito, durante la fase de recogida de información se desarrolló un proceso participativo mediante un cuestionario dirigido a la población infantil y adolescente de Lucena, tomando como referencia el modelo facilitado por UNICEF España dentro de los recursos metodológicos del programa Ciudades Amigas de la Infancia. Este instrumento fue adaptado a la realidad del municipio, manteniendo la estructura y los ámbitos de análisis propuestos por UNICEF para la elaboración de diagnósticos locales.

La recogida de información se llevó a cabo mediante una metodología combinada. El cuestionario se difundió en formato digital, a través de Google Formularios, gracias a la colaboración de las diferentes AMPAS de los centros educativos de Lucena, que facilitaron su distribución entre las familias. Paralelamente, también se administró en formato papel a los miembros del CLIA y a los participantes de las Ludotecas Municipales, favoreciendo una mayor diversidad de perfiles y garantizando una participación más amplia.

Como resultado de este proceso participativo se obtuvieron 324 cuestionarios, cuya información constituye una aportación de gran valor para el presente diagnóstico. Aunque el tamaño de la muestra no permite extrapolar los resultados al conjunto de la población infantil y adolescente desde un punto de vista estrictamente estadístico, sí

ofrece una aproximación fiable a sus percepciones, necesidades, intereses y preocupaciones, permitiendo identificar tendencias y prioridades sobre las que orientar las actuaciones del Plan.

Los resultados obtenidos deben interpretarse como indicadores de tendencia que complementan la información procedente de las fuentes estadísticas oficiales y del análisis documental. Su principal valor reside en haber incorporado la voz de la infancia y la adolescencia al proceso de diagnóstico, contribuyendo a una planificación más participativa y ajustada a la realidad del municipio.

El cuestionario recoge tanto información objetiva, como la edad, el sexo o el nivel educativo, como aspectos relacionados con las opiniones, experiencias, percepciones y propuestas formuladas por los propios niños, niñas y adolescentes.

Las áreas temáticas abordadas fueron:

1. Datos de identificación.
2. La vida en el centro educativo.
3. Entorno comunitario, ocio y tiempo libre.
4. Bienestar, convivencia y apoyo social.
5. Participación y propuestas para mejorar la calidad de vida de la infancia y la adolescencia en Lucena.

El análisis de la información obtenida ha permitido identificar fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora desde la perspectiva de la propia infancia y adolescencia, incorporando sus aportaciones al diagnóstico y contribuyendo a que el I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Lucena responda a las necesidades reales de quienes constituyen el eje central de las políticas públicas municipales.

3. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD SOCIAL DE LUCENA

3.1. Indicadores sociodemográficos

El análisis de los indicadores sociodemográficos constituye la base para comprender la realidad de la infancia y la adolescencia en el municipio de Lucena. La evolución de la población, su distribución por edades, la estructura de los hogares y la dinámica demográfica son factores que influyen de manera directa en la planificación de las políticas públicas, al determinar las necesidades presentes y futuras de la población infantil y adolescente.

Disponer de información actualizada sobre estas variables permite adaptar los recursos municipales, anticipar los cambios demográficos y diseñar actuaciones acordes con las características sociales del municipio. Asimismo, el estudio de estos indicadores facilita la identificación de tendencias con incidencia en ámbitos tan relevantes como la educación, la salud, los servicios sociales, el ocio, la movilidad o la participación ciudadana.

Al igual que otros municipios andaluces de tamaño medio, Lucena presenta una evolución demográfica marcada por el descenso progresivo de la natalidad, el incremento de la esperanza de vida y un gradual proceso de envejecimiento de la población. No obstante, mantiene un volumen significativo de población infantil y adolescente que justifica la continuidad y el fortalecimiento de políticas municipales orientadas a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y a favorecer su desarrollo integral.

El presente apartado recoge los principales indicadores demográficos del municipio, prestando especial atención a aquellos elementos que inciden de forma directa en la calidad de vida de la infancia y la adolescencia. Su análisis constituye una referencia esencial para comprender la realidad social de Lucena y orientar las actuaciones previstas en el I Plan Local de Infancia y Adolescencia.

► Indicadores generales del municipio

Indicador	Datos
Superficie	351,93 km ²
Altitud	486 m
Habitantes	43.410
Densidad	116,22 hab./km ²
Núcleos de población	10
Edad media	42 años
Población menor de 18 años	18,7 %
Población mayor de 65 años	16,93 %

Lucena se consolida como uno de los principales municipios del sur de la provincia de Córdoba y desempeña un papel estratégico como cabecera comarcal. Su amplia red de servicios sanitarios, educativos, deportivos, culturales y administrativos presta atención tanto a la población local como a la de municipios del entorno, convirtiéndola en un referente territorial.

Esta posición favorece la disponibilidad de recursos especializados dirigidos a la infancia y la adolescencia, aunque también incrementa la demanda sobre determinados servicios públicos, haciendo necesaria una planificación continua que garantice una respuesta adecuada a las necesidades de la población.

3.1.1. Núcleos de población

Núcleo	Total	Hombres	Mujeres
Lucena	42.813	21.264	21.549
Población en núcleos	41.377	20.500	20.877
Las Vegas	56	22	34
Molino Navajas- El Zarpazo	62	36	26
Campo de Aras	191	104	87
Cristo Marroquí	161	84	77
Colina de la Virgen	47	25	22
Huertas Duque	170	88	82
Huertas Llanos	178	83	95
Jauja	520	258	262
Lucena (núcleo principal)	39.364	19.483	19.881
Navas del Selpillar	628	317	311
Población en diseminados	1.436	764	672

La distribución territorial de la población pone de relieve una elevada concentración de habitantes en el núcleo urbano principal de Lucena, donde reside la mayor parte de la población del municipio. Los núcleos de Jauja y Navas del Selpillar

constituyen los principales asentamientos secundarios, mientras que el resto de los habitantes se distribuye entre pequeños núcleos rurales y zonas diseminadas.

Esta configuración territorial condiciona la organización y prestación de los servicios municipales, especialmente aquellos destinados a la infancia y la adolescencia. Si bien la concentración poblacional favorece la ubicación de la mayoría de los equipamientos y recursos en el núcleo principal, también hace necesario garantizar una adecuada cobertura en los núcleos rurales, asegurando que todos los niños, niñas y adolescentes dispongan de un acceso equitativo a los servicios públicos con independencia de su lugar de residencia.

En conjunto, estos indicadores muestran una estructura territorial claramente centralizada, pero con una población distribuida en distintos núcleos que requiere una planificación equilibrada y adaptada a las particularidades de cada zona. Este escenario refuerza la importancia de desarrollar políticas locales que aseguren la igualdad de oportunidades y la accesibilidad a los recursos municipales para toda la población infantil y adolescente del término municipal.

3.2. Distribución de la población por sexo y edad.

El análisis de la estructura demográfica constituye una herramienta esencial para conocer la realidad de la infancia y la adolescencia en Lucena y orientar la planificación de las políticas públicas municipales. La distribución de la población por sexo y grupos de edad permite determinar el peso de la población infantil y adolescente dentro del conjunto del municipio, identificar las características de las diferentes cohortes generacionales y anticipar las necesidades futuras en ámbitos como la educación, la salud, los servicios sociales, la cultura, el deporte, el ocio o la participación ciudadana.

La tabla que se presenta a continuación ofrece una visión detallada de la composición demográfica de Lucena a junio de 2026. Su interpretación facilita el conocimiento de la distribución de hombres y mujeres en cada tramo de edad, así como de la evolución de la población, aportando una base objetiva para la planificación de actuaciones adaptadas a las necesidades de la infancia y la adolescencia.

Grupo Edad		Población		
		HOMBRES	MUJERES	Total
0 a 4		939	863	1.802
05 a	09	1.105	1.060	2.165
10 a	14	1.267	1.203	2.470
15 a	19	1.493	1.315	2.808
20 a	24	1.310	1.272	2.582
25 a	29	1.288	1.219	2.507
30 a	34	1.360	1.338	2.698
35 a	39	1.462	1.412	2.874
40 a	44	1.555	1.583	3.138
45 a	49	1.780	1.750	3.530
50 a	54	1.686	1.775	3.461
55 a	59	1.584	1.581	3.165
60 a	64	1.447	1.415	2.862
65 a	69	1.063	1.188	2.251
70 a	74	801	839	1.640
75 a	79	657	765	1.422
80 o	más	745	1.290	2.035
Total		21.542	21.868	43.410

Según el Informe Estadístico Municipal de junio de 2026, Lucena cuenta con una población de 43.410 habitantes, distribuida de forma equilibrada entre 21.542 hombres (49,62 %) y 21.868 mujeres (50,38 %). Esta distribución refleja una composición demográfica estable, sin diferencias significativas entre ambos sexos.

La población comprendida entre los 0 y los 19 años asciende a 9.245 personas, lo que representa aproximadamente el 21,3 % del total de habitantes del municipio. Este porcentaje pone de relieve la relevancia de la infancia y la adolescencia dentro de la estructura poblacional de Lucena y justifica la necesidad de mantener políticas públicas específicas que favorezcan su bienestar, desarrollo integral y participación en la vida municipal.

El análisis por grupos de edad muestra un incremento progresivo de la población desde el tramo de 0 a 4 años, con 1.802 menores, hasta alcanzar su mayor volumen en el grupo de 15 a 19 años, integrado por 2.808 personas. Esta distribución evidencia un mayor peso de la población adolescente respecto a la primera infancia, circunstancia que deberá ser tomada en cuenta en la planificación de recursos educativos, deportivos, culturales, de ocio y de participación adaptados a esta etapa del desarrollo.

Por su parte, la población de 0 a 14 años está formada por 6.437 menores, lo que representa aproximadamente el 14,8 % del total municipal. En estos grupos de edad se observa una distribución muy equilibrada entre niños y niñas, con una ligera predominancia masculina, acorde con la tendencia demográfica habitual en los primeros años de vida.

La tabla poblacional muestra una estructura relativamente equilibrada, aunque ya se aprecian los efectos del progresivo envejecimiento demográfico que caracteriza a buena parte de los municipios andaluces. Los grupos de población de mayor edad, especialmente a partir de los 65 años, adquieren un peso cada vez más significativo, destacando el tramo de 80 o más años, donde la presencia femenina supera claramente a la masculina debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres.

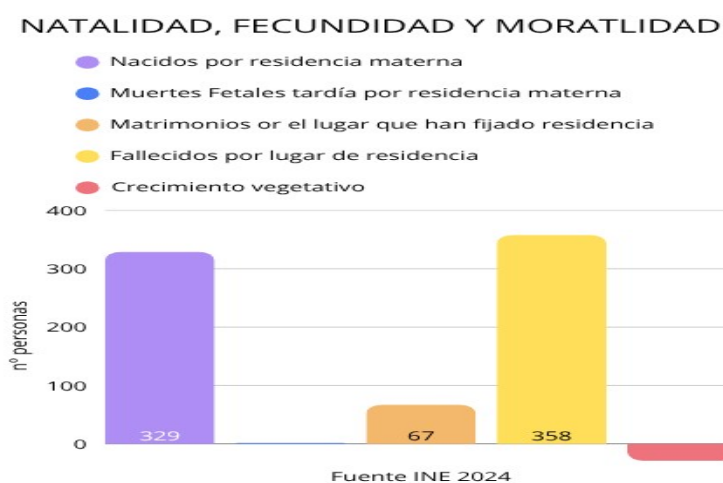
A pesar de esta tendencia, los principales indicadores demográficos sitúan a Lucena en una posición relativamente más favorable que la media provincial y autonómica. El porcentaje de población mayor de 65 años se sitúa en el 16,93 %, por debajo del registrado en la provincia de Córdoba (21,59 %) y en Andalucía (19,13 %). Del mismo modo, la tasa de juventud (12,42 %) supera los valores provinciales y autonómicos, lo que refleja una estructura poblacional comparativamente más joven y con mejores perspectivas de relevo generacional.

En conjunto, el análisis de la estructura demográfica evidencia que Lucena mantiene un volumen significativo de población infantil y adolescente, al tiempo que comienza a experimentar un progresivo proceso de envejecimiento. Este escenario pone de relieve la importancia de planificar las políticas municipales desde una perspectiva de largo plazo, garantizando recursos suficientes para atender las necesidades de las distintas etapas del desarrollo y promoviendo iniciativas que favorezcan la convivencia intergeneracional, la cohesión social y la igualdad de oportunidades para toda la población.

3.3. Natalidad y fecundidad

La evolución de la natalidad y la fecundidad constituye uno de los principales indicadores para analizar la dinámica demográfica del municipio y prever las necesidades futuras de la población infantil y adolescente. Su estudio permite conocer las tendencias de crecimiento de la población y facilita la planificación de recursos y servicios en ámbitos tan relevantes como la educación, la atención sanitaria, los servicios sociales, la conciliación familiar o las políticas de apoyo a las familias.

Junto a estos indicadores, el análisis de la mortalidad y del crecimiento vegetativo ofrece una visión más completa de la evolución demográfica de Lucena, proporcionando información de gran utilidad para orientar la planificación de las actuaciones contempladas en el I Plan Local de Infancia y Adolescencia.



Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondientes al año 2024, en Lucena se registraron 329 nacimientos frente a 358 defunciones, lo que supone un crecimiento vegetativo negativo de 29 personas. Este balance refleja que el relevo generacional no se produce de forma natural, al superar el número de fallecimientos al de nacimientos.

Durante ese mismo periodo se contabilizaron 67 matrimonios, un dato que, aunque no determina por sí solo la evolución de la natalidad, contribuye a contextualizar los cambios que se están produciendo en las estructuras familiares y en las formas de convivencia del municipio. Asimismo, el número de muertes fetales tardías fue testimonial, sin incidencia significativa en el conjunto de los indicadores analizados.

La evolución observada responde a una tendencia común en Andalucía y en el conjunto de España, caracterizada por el descenso continuado de la natalidad, el retraso en la edad de maternidad y paternidad y el progresivo envejecimiento de la población. Este escenario puede repercutir en la demanda futura de plazas educativas, servicios de atención a la primera infancia, programas de conciliación y otros recursos destinados al apoyo de las familias.

A la vista de estos indicadores, resulta conveniente mantener e impulsar políticas municipales que favorezcan la crianza, la conciliación de la vida familiar y laboral y el acceso a recursos educativos, sociales y comunitarios de calidad. Del mismo modo, el seguimiento periódico de la evolución demográfica permitirá adaptar la planificación de los recursos públicos a las necesidades de la población infantil y adolescente, favoreciendo una respuesta eficaz ante los cambios que experimente el municipio en los próximos años.

3.4. Movimientos migratorios

La evolución de los movimientos migratorios constituye un factor de especial interés para comprender la realidad social y demográfica de Lucena. La presencia de población de origen extranjero contribuye a la diversidad cultural del municipio y configura un entorno social cada vez más plural, con implicaciones en ámbitos como la educación, la inclusión social, la participación ciudadana y la atención a la infancia y la adolescencia.

El conocimiento de la composición y procedencia de la población inmigrante permite identificar las características del contexto en el que conviven niños, niñas y adolescentes, facilitando la planificación de políticas públicas orientadas a promover la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la convivencia intercultural.

► Población inmigrante

Ámbito territorial	Personas inmigrantes	Tasa de población inmigrante
Municipio	2.607	6,01 %
Provincia	30.226	3,91 %
Andalucía	900.913	10,38 %

► Distribución por continente de procedencia

Continente	HOMBRES		MUJERES	
	Población	Porcentajes	Población	Porcentajes
UNIÓN EUROPEA	343	26,88%	300	22,54%
RESTO DE EUROPA	42	3,29%	60	4,51%
ÁFRICA	368	28,84%	160	12,02%
AMÉRICA DEL SUR	431	33,78%	658	49,44%
AMÉRICA DEL NORTE	6	0,47%	12	0,90%
CENTROAMÉRICA	41	3,21%	94	7,06%
ASIA	45	3,53%	46	3,46%
OCEANÍA	0	0,00%	0	0,00%
APÁTRIDA	0	0,00%	1	0,08%

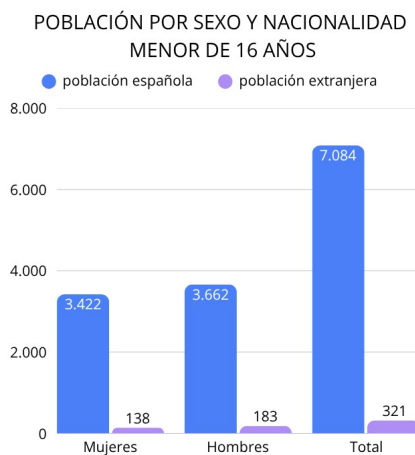
Según el Informe Estadístico Municipal de junio de 2026, Lucena cuenta con 2.607 personas de nacionalidad extranjera, lo que representa el 6,01 % de la población total. Este porcentaje se sitúa por encima de la media provincial (3,91 %), aunque permanece por debajo del registrado en el conjunto de Andalucía (10,38 %), lo que posiciona al municipio en un nivel intermedio dentro del contexto autonómico.

La distribución por continente de procedencia refleja una notable diversidad de orígenes. Entre los hombres predominan las personas procedentes de América del Sur (33,78 %) y África (28,84 %), mientras que entre las mujeres destaca la población originaria de América del Sur (49,44 %), seguida de la procedente de la Unión Europea (22,54 %) y de África (12,02 %). Esta diversidad evidencia la convivencia de distintas realidades culturales y sociales que enriquecen el tejido social del municipio.

Diagnóstico I Plan Local de Infancia y Adolescencia

La presencia de población de diferentes nacionalidades constituye un elemento que favorece el intercambio cultural y la construcción de una comunidad más abierta e inclusiva. Al mismo tiempo, plantea el reto de garantizar que todas las personas, con independencia de su origen, puedan acceder en condiciones de igualdad a los recursos, servicios y oportunidades que ofrece el municipio.

La información analizada confirma que la diversidad cultural forma parte de la realidad social de Lucena y representa un activo para el desarrollo del municipio. En este contexto, el I Plan Local de Infancia y Adolescencia apuesta por impulsar actuaciones que favorezcan la inclusión, la igualdad de oportunidades y la participación de todos los niños, niñas y adolescentes, promoviendo entornos educativos, sociales y comunitarios donde la interculturalidad sea entendida como un valor que fortalece la convivencia, el respeto mutuo y la cohesión social.



4. EMPLEO

4.1. Demandantes de empleo por sector de actividad económica

La situación del mercado laboral constituye uno de los principales factores que condicionan el bienestar de las familias y, por extensión, la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. La estabilidad en el empleo y la disponibilidad de recursos económicos influyen directamente en aspectos como el acceso a la educación, la participación en actividades culturales, deportivas y de ocio, la conciliación de la vida familiar y laboral, así como en la prevención de situaciones de vulnerabilidad o exclusión social.

En este contexto, el análisis de la distribución de las personas demandantes de empleo por sectores de actividad económica permite conocer la estructura del mercado laboral de Lucena, identificar los ámbitos productivos con mayor demanda de empleo y detectar posibles diferencias entre hombres y mujeres. Estos indicadores aportan una visión complementaria de la realidad socioeconómica del municipio y ayudan a comprender algunos de los factores que inciden, de forma indirecta, en el bienestar de la población infantil y adolescente.

La siguiente tabla recoge la distribución de las personas demandantes de empleo según el sector de actividad económica y el sexo.

Sector	Hombres	%	Mujeres	%
Agricultura y pesca	607	31,68 %	1.006	26,20 %
Construcción	161	8,40 %	314	8,18 %
Industria	321	16,75 %	353	9,20 %
Servicios	664	34,66 %	1.921	50,04 %
Sin empleo anterior	163	8,51 %	245	6,38 %
Total	1.916	100 %	3.839	100 %

El análisis de los datos muestra que el sector servicios concentra el mayor número de personas demandantes de empleo, con 2.585 personas, lo que representa aproximadamente el 44,9 % del total. Esta situación resulta coherente con la estructura económica del municipio, donde las actividades vinculadas al comercio, la hostelería y los servicios constituyen uno de los principales motores de empleo.

Asimismo, se observa una marcada diferencia por sexo, ya que una de cada dos mujeres demandantes de empleo (50,04 %) pertenece a este sector, frente al 34,66 % de los hombres, lo que refleja una mayor concentración del empleo femenino en este ámbito de actividad.

La agricultura y la pesca representan el segundo sector con mayor número de personas demandantes, alcanzando 1.613 personas (28,03 %). En este caso, la incidencia es más elevada entre los hombres (31,68 %) que entre las mujeres (26,20

%), lo que confirma el peso que continúa teniendo la actividad agraria en la economía local y en el mercado laboral del municipio.

En cuanto al sector industrial, se contabilizan 674 personas demandantes de empleo (11,71 %). Su incidencia es superior entre los hombres (16,75 %) que entre las mujeres (9,20 %), circunstancia vinculada a la especialización productiva de Lucena en actividades como la fabricación de mobiliario, el sector del metal o la carpintería metálica, ámbitos tradicionalmente más masculinizados.

Por su parte, la construcción y el colectivo de personas sin empleo anterior presentan un peso más reducido, con 475 y 408 demandantes, respectivamente. Mientras que la construcción mantiene una mayor presencia masculina, el grupo de personas sin experiencia laboral previa incluye, en gran medida, a quienes buscan incorporarse por primera vez al mercado de trabajo.

El conjunto de estos indicadores refleja una distribución del desempleo estrechamente vinculada a la estructura económica del municipio y evidencia la persistencia de diferencias de género en determinados sectores productivos. Esta realidad constituye un elemento de contexto relevante para el presente diagnóstico, ya que la estabilidad laboral y la capacidad económica de las familias influyen directamente en las oportunidades educativas, culturales y sociales de la infancia y la adolescencia. En este sentido, favorecer el empleo, la conciliación y la igualdad de oportunidades contribuye también a mejorar las condiciones de desarrollo y bienestar de niños, niñas y adolescentes, reforzando el papel preventivo de las políticas municipales.

4.2. Paro registrado en el municipio

El análisis del paro registrado permite conocer la situación del desempleo en Lucena y detectar aquellas características que pueden influir en las condiciones de vida de las familias. La distribución de las personas desempleadas según el sexo, la edad y el nivel formativo ofrece una visión detallada del mercado laboral local y facilita la identificación de los colectivos que presentan mayores dificultades de acceso al empleo.

Estos indicadores constituyen una herramienta de apoyo para el diagnóstico social del municipio, al permitir valorar aquellos factores que pueden incidir, de forma indirecta, en el bienestar de la infancia y la adolescencia y orientar la planificación de actuaciones desde una perspectiva preventiva.

► Paro registrado por sexo

Sexo	Municipio	Provincia	Andalucía
Hombres	848	17.329	206.082
Mujeres	1.754	28.742	330.441
Total	2.602	46.071	536.523

► Paro registrado por sexo y edad

Grupo Edad	HOMBRES		MUJERES		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
Menor de 20	60	7,08%	28	1,60%	88	3,38%
De 20 a 24	69	8,14%	72	4,10%	141	5,42%
De 25 a 29	71	8,37%	128	7,30%	199	7,65%
De 30 a 34	71	8,37%	165	9,41%	236	9,07%
De 35 a 39	52	6,13%	189	10,78%	241	9,26%
De 40 a 44	55	6,49%	197	11,23%	252	9,68%
De 45 a 49	79	9,32%	212	12,09%	291	11,18%
De 50 a 54	92	10,85%	250	14,25%	342	13,14%
De 55 a 59	137	16,16%	283	16,13%	420	16,14%
60 O más	162	19,10%	230	13,11%	392	15,07%
Total	848	100,00%	1.754	100,00%	2.602	100,00%

► Paro registrado por sexo y nivel formativo

Nivel Formativo	HOMBRES		MUJERES		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
Sin estudios	41	4,83%	81	4,62%	122	4,69%
Estudios primarios incompletos	92	10,85%	136	7,75%	228	8,76%
Estudios primarios completos	64	7,55%	82	4,68%	146	5,61%
Estudios secundarios	572	67,45%	1.185	67,56%	1.757	67,52%
Estudios postsecundarios	79	9,32%	270	15,39%	349	13,41%
Total	848	100,00%	1.754	100,00%	2.602	100,00%

Según el Informe Estadístico Municipal de junio de 2026, Lucena registra 2.602 personas desempleadas, de las cuales 848 son hombres (32,6 %) y 1.754 mujeres (67,4 %). Estos datos evidencian una clara feminización del desempleo, poniendo de relieve que las mujeres continúan siendo el colectivo más afectado por la falta de empleo en el municipio.

La distribución por grupos de edad muestra que el desempleo aumenta progresivamente conforme avanza la edad de la población activa. Los porcentajes más elevados se concentran en las personas de 55 a 59 años (16,14 %) y de 60 o más años (15,07 %), lo que refleja las mayores dificultades de inserción o reincorporación laboral en las etapas previas a la jubilación. Por el contrario, los grupos de menor edad presentan un peso relativo inferior dentro del total de personas desempleadas, aunque ello no elimina la necesidad de seguir promoviendo medidas que faciliten el acceso de la población joven al mercado laboral.

En relación con el nivel formativo, el desempleo se concentra principalmente entre las personas con estudios secundarios, que representan el 67,52 % del total de personas inscritas como demandantes de empleo, con una distribución prácticamente idéntica entre hombres y mujeres. Asimismo, destaca que el porcentaje de mujeres desempleadas con estudios postsecundarios (15,39 %) supera ampliamente al de los hombres (9,32 %), lo que indica que una mayor cualificación académica no siempre se traduce en las mismas oportunidades de inserción laboral para ambos sexos.

El análisis conjunto de estos indicadores permite identificar dos factores especialmente relevantes para la realidad laboral del municipio: la mayor incidencia del desempleo femenino y las dificultades de acceso al empleo que afectan a determinados grupos de edad. Ambos aspectos ponen de manifiesto la importancia de seguir impulsando medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades, la formación permanente y la empleabilidad de la población.

Este escenario refleja que la situación del mercado laboral continúa siendo un elemento determinante para la estabilidad económica y social de muchas familias. En consecuencia, las actuaciones dirigidas a mejorar el acceso al empleo, reducir las desigualdades y favorecer la conciliación contribuyen también a crear un entorno más favorable para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, reforzando el carácter preventivo de las políticas municipales de infancia.

5. SALUD

La disponibilidad de recursos sanitarios constituye un elemento esencial para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de la población, especialmente durante la infancia y la adolescencia. El acceso a una atención sanitaria de calidad favorece la prevención, la detección precoz y el tratamiento de posibles problemas de salud, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Lucena dispone de una red de recursos sanitarios que permite dar respuesta a las necesidades asistenciales de la población desde los ámbitos de la atención primaria, la atención especializada y la asistencia hospitalaria, ofreciendo una cobertura adecuada tanto a los residentes del municipio como a la población de sus núcleos rurales.

En el ámbito de la Atención Primaria, la asistencia sanitaria se presta a través del Centro de Salud Lucena I y el Centro de Salud Lucena II, ambos integrados en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba. Esta red se complementa con el Consultorio Local de Jauja, que atiende a la población de esta pedanía, y con el Consultorio Auxiliar de Las Navas del Selpillar, facilitando la proximidad de la atención sanitaria a los residentes de este núcleo de población.

En relación con la atención especializada, el municipio alberga la Unidad de Salud Mental Comunitaria, dependiente del Servicio Andaluz de Salud (SAS), que presta asistencia especializada en salud mental a la población de Lucena y a otros municipios de su área de influencia.

Junto a la red sanitaria pública, Lucena cuenta con el Hospital Centro de Andalucía, un centro hospitalario de titularidad privada que ofrece asistencia especializada y complementa los servicios sanitarios disponibles en el municipio.

La existencia de una red sanitaria diversificada y próxima constituye un recurso estratégico para la atención integral de la población y representa un elemento especialmente relevante para la infancia y la adolescencia. La coordinación entre los diferentes niveles asistenciales, junto con la accesibilidad a los recursos sanitarios, favorece la prevención, la promoción de hábitos de vida saludables y la detección temprana de situaciones que puedan afectar al desarrollo físico, emocional y social de niños, niñas y adolescentes.

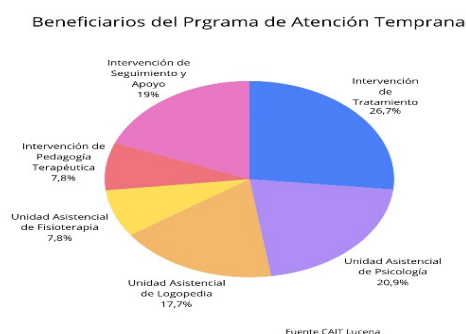
5.1 Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT)

La Atención Infantil Temprana desempeña un papel fundamental en la prevención, detección e intervención precoz de las alteraciones del desarrollo durante los primeros años de vida. Dirigida a niños y niñas de 0 a 6 años que presentan trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, esta atención especializada contribuye a potenciar sus capacidades, favorecer su autonomía y mejorar su calidad de vida, al tiempo que ofrece apoyo y orientación a sus familias.

En Lucena, esta labor se desarrolla a través del Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT), un recurso especializado integrado por un equipo multidisciplinar que proporciona una atención individualizada, adaptada a las necesidades de cada menor y de su entorno familiar.

A continuación, se presentan los principales indicadores de actividad correspondientes al ejercicio 2024.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024, el CAIT realizó un total de 14.498,5 sesiones de intervención, atendiendo a 332 menores incluidos en los diferentes programas de Atención Infantil Temprana. De ellos, 194 participaron en programas de tratamiento específico, mientras que 138 recibieron actuaciones de seguimiento y apoyo, lo que refleja una atención continuada que combina la intervención especializada con el acompañamiento a lo largo del proceso evolutivo.



La actividad del centro se desarrolla desde un enfoque interdisciplinar, en el que intervienen diferentes áreas profesionales en función de las necesidades detectadas. La Psicología, con 152 menores atendidos, y la Logopedia, con 129, concentran el mayor volumen de intervenciones, seguidas por Fisioterapia y Pedagogía Terapéutica, con 57 menores atendidos en cada una de estas especialidades.

Asimismo, cabe destacar que el 77,41 % de los menores atendidos son residentes en Lucena, lo que confirma la relevancia del CAIT como un recurso especializado de referencia para la población infantil del municipio y evidencia su importante contribución a la detección precoz, la intervención especializada y el apoyo a las familias durante una etapa clave del desarrollo.

Los datos analizados ponen de relieve la consolidación del Centro de Atención Infantil Temprana como un servicio esencial dentro de la red municipal de atención a la infancia. La elevada actividad asistencial y el carácter multidisciplinar de las intervenciones refuerzan su papel en la promoción del desarrollo infantil, la prevención de futuras dificultades y el acompañamiento a las familias, contribuyendo a mejorar las oportunidades de desarrollo y bienestar desde las primeras etapas de la vida.

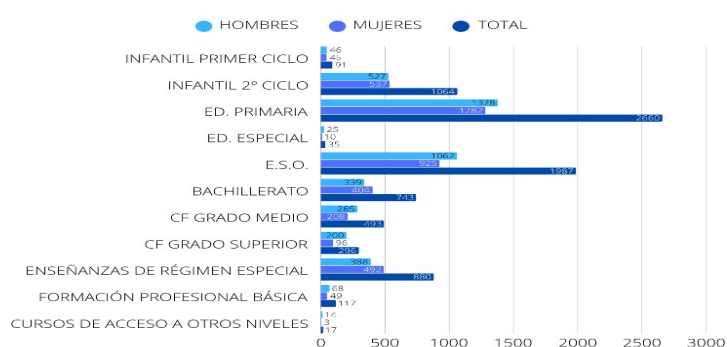
6. EDUCACIÓN

La educación representa uno de los principales pilares para el desarrollo personal, social y académico de niños, niñas y adolescentes. Además de garantizar el derecho al aprendizaje, el sistema educativo desempeña un papel esencial en la promoción de la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la adquisición de competencias que favorecen la participación activa en la sociedad.

El análisis de la población escolarizada permite conocer la dimensión y características del alumnado matriculado en las distintas etapas educativas, identificar tendencias demográficas y valorar la adecuación de los recursos existentes a las necesidades de la comunidad educativa.

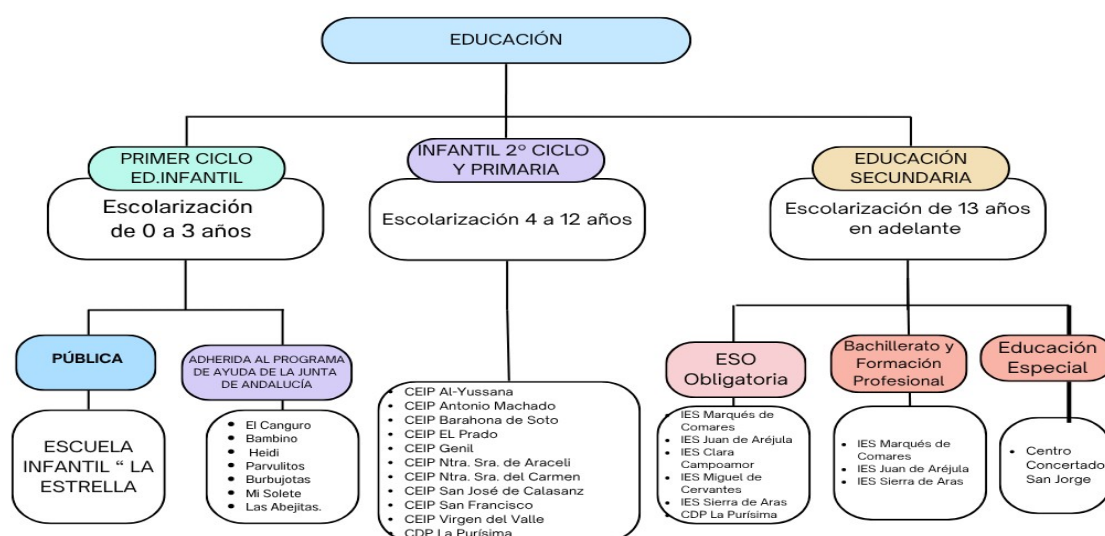
Los datos que se presentan a continuación, correspondientes al año 2024, ofrecen una visión general del sistema educativo de Lucena y sirven de base para orientar la planificación de las actuaciones contempladas en el presente Plan.

Nº DE NIÑOS/AS DE 0 A 17 AÑOS DESAGREGADOS POR SEXO



Fuente SIMA 2024

Diagnóstico I Plan Local de Infancia y Adolescencia



Según los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA, 2024), la distribución del alumnado en Lucena responde a una estructura coherente con la pirámide de población del municipio y con la organización del sistema educativo.

La Educación Primaria concentra el mayor número de estudiantes, con 2.660 alumnos y alumnas, lo que la convierte en la etapa con mayor peso dentro de la enseñanza obligatoria. La distribución por sexo presenta un notable equilibrio, con 1.378 niños (51,8 %) y 1.282 niñas (48,2 %). Mientras que en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) reúne a 1.987 estudiantes, de los cuales 1.062 son chicos (53,4 %) y 925 chicas (46,6 %). Estos datos reflejan la continuidad del proceso educativo obligatorio y mantienen una distribución equilibrada, con una ligera predominancia masculina. Con respecto a la Educación Infantil de segundo ciclo, se escolarizan 1.064 menores, con una representación prácticamente equivalente entre niños (527) y niñas (537). Por su parte, el primer ciclo de Educación Infantil registra 91 menores, cifra acorde con el carácter voluntario de esta etapa y con la oferta existente de centros públicos y privados autorizados.

En las enseñanzas postobligatorias se aprecia una mayor diversificación de los itinerarios formativos. El Bachillerato cuenta con 743 estudiantes, observándose una mayor presencia femenina (404 alumnas frente a 339 alumnos). Esta tendencia también se reproduce en las Enseñanzas de Régimen Especial, donde las mujeres representan igualmente el grupo mayoritario del alumnado.

Por el contrario, la Formación Profesional presenta una mayor presencia masculina, especialmente en los Ciclos Formativos de Grado Medio, con 285 alumnos frente a 208 alumnas, y en los Ciclos Formativos de Grado Superior, donde cursan estudios 200 hombres y 96 mujeres. Esta distribución continúa reflejando la influencia de determinados estereotipos en la elección de las familias profesionales, por lo que resulta recomendable seguir promoviendo actuaciones de orientación académica y profesional que favorezcan una elección libre de condicionantes de género.

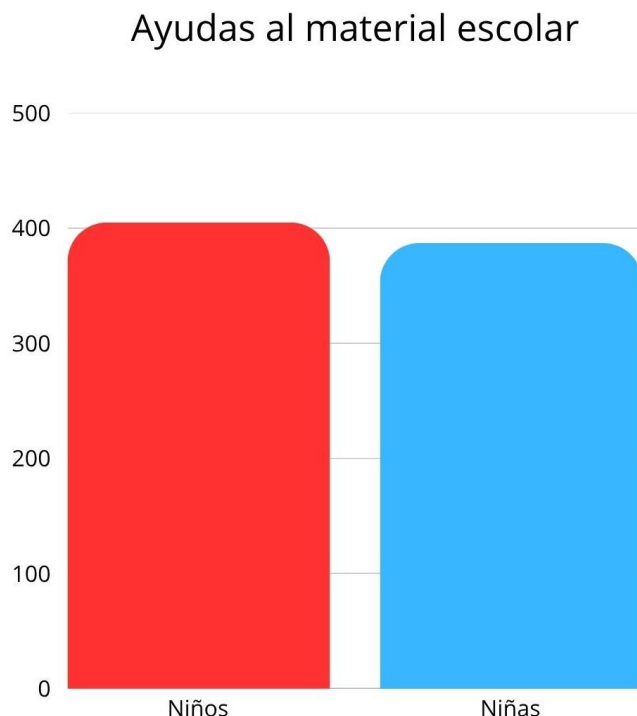
Por último, la Educación Especial, con 35 estudiantes, y la Formación Profesional Básica, con 117 alumnos y alumnas, desempeñan un papel especialmente relevante en la atención a la diversidad, la inclusión educativa y la prevención del abandono escolar temprano, ofreciendo respuestas adaptadas a las necesidades específicas de parte del alumnado.

En conjunto, los indicadores analizados muestran que Lucena dispone de un sistema educativo amplio y consolidado, capaz de atender las diferentes etapas formativas de la población infantil y juvenil. La elevada escolarización en las enseñanzas obligatorias, junto con la diversidad de la oferta educativa, constituye una fortaleza para el municipio. No obstante, las diferencias observadas en determinados itinerarios postobligatorios ponen de relieve la conveniencia de seguir impulsando iniciativas que fomenten la igualdad de oportunidades, la orientación vocacional y la eliminación de estereotipos de género, favoreciendo que cada estudiante pueda

desarrollar su proyecto educativo y profesional en función de sus capacidades e intereses.

6.1. Programa Municipal de Ayudas para Libros y Material Escolar

El acceso a los recursos educativos en condiciones de igualdad constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar el derecho a la educación y favorecer el éxito escolar de niños, niñas y adolescentes. Con este objetivo, el Ayuntamiento de Lucena, a través del Área de Educación y Familias, desarrolla anualmente una convocatoria de ayudas económicas destinada a facilitar la adquisición de libros de texto y material escolar a aquellas familias que presentan mayores dificultades económicas.



La convocatoria correspondiente al año 2025 permitió la concesión de 792 ayudas individuales, con una inversión municipal de 61.260,00 euros, consolidándose como una de las principales medidas de apoyo a las familias en el inicio de cada curso escolar.

Del total de ayudas otorgadas, 405 beneficiaron a niños (51,1 %) y 387 a niñas (48,9 %), reflejando una distribución prácticamente equilibrada entre ambos sexos.

Estos datos ponen de relieve que el programa alcanza de forma homogénea a la población escolar destinataria, garantizando un acceso equitativo a esta línea de apoyo municipal.

Más allá de su aportación económica, esta iniciativa contribuye a reducir las desigualdades derivadas de la situación socioeconómica de las familias, facilitando que el alumnado disponga de los recursos necesarios para afrontar el curso escolar en condiciones adecuadas. Asimismo, representa una medida preventiva frente al riesgo de exclusión educativa y un apoyo directo a la economía familiar en un periodo del año especialmente exigente desde el punto de vista económico.

La continuidad de este programa evidencia el compromiso del Ayuntamiento de Lucena con la equidad educativa y el apoyo a las familias, favoreciendo que las circunstancias económicas no supongan una barrera para el acceso a los materiales escolares. De este modo, se refuerza la igualdad de oportunidades y se contribuye a garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar su proceso educativo en condiciones de mayor igualdad.

6.2. Absentismo escolar

La asistencia regular al centro educativo constituye un requisito indispensable para garantizar el derecho a la educación y favorecer el desarrollo personal, académico y social de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, el absentismo escolar representa uno de los principales indicadores para la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad, permitiendo identificar factores personales, familiares o sociales que puedan comprometer la continuidad del proceso educativo.

En Lucena, la prevención y el abordaje del absentismo escolar se desarrollan mediante un protocolo de actuación coordinado entre las administraciones públicas, los centros educativos y los servicios municipales. Este procedimiento se articula a través de la Comisión Municipal de Absentismo Escolar y de los Equipos Técnicos de Absentismo Escolar de Educación Primaria y Secundaria, integrados por una Trabajadora Social de Programas, una Educadora Familiar y una Psicóloga.

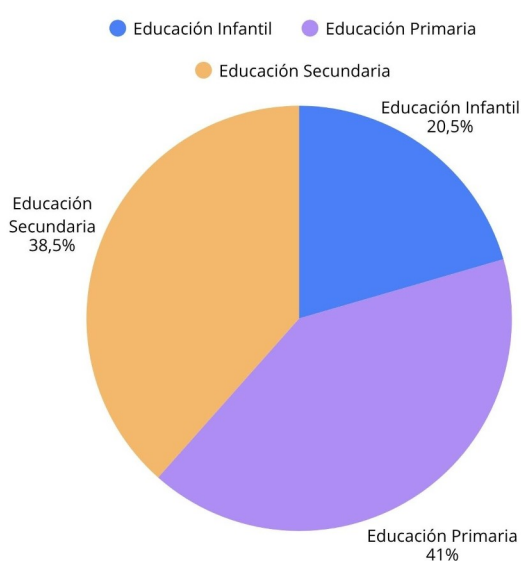
Desde estos equipos se desarrollan actuaciones de prevención, detección, seguimiento e intervención en los ámbitos educativo, familiar y social, con el objetivo de favorecer la permanencia del alumnado en el sistema educativo, reducir los factores de riesgo y prevenir el abandono escolar temprano.

Durante el curso escolar 2024-2025 se registraron 39 casos de absentismo escolar en el municipio. La mayor incidencia se concentró en Educación Primaria, con 16 casos, seguida de Educación Secundaria, con 15 casos, mientras que en Educación Infantil se detectaron 8 casos.

La distribución de estos datos pone de relieve que el absentismo afecta principalmente a las etapas de escolarización obligatoria, donde resulta prioritario desarrollar actuaciones preventivas y de intervención temprana. Al mismo tiempo, la existencia de casos en Educación Infantil evidencia la importancia de iniciar el seguimiento desde las primeras etapas educativas, favoreciendo la adquisición de hábitos de asistencia y detectando precozmente posibles situaciones de riesgo.

La respuesta coordinada entre los centros educativos, los servicios sociales municipales y las familias constituye un elemento esencial para abordar cada caso de

Nº total de casos de absentismo: 39



manera individualizada, facilitando actuaciones adaptadas a las circunstancias personales y familiares del alumnado y promoviendo su continuidad en el proceso educativo.

Aunque el número de casos registrados representa una incidencia reducida en relación con el conjunto de la población escolar de Lucena, el mantenimiento de los mecanismos de coordinación, seguimiento y prevención continúa siendo un aspecto prioritario. La intervención temprana y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales implicados contribuyen a reducir el riesgo de abandono escolar, reforzar la inclusión educativa y garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio.

6.3. Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado (AMPAS)

La participación de las familias en la vida educativa constituye un elemento fundamental para favorecer el éxito escolar, fortalecer la convivencia y promover una educación basada en la corresponsabilidad entre los centros educativos, el alumnado y las administraciones públicas. En este contexto, las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado (AMPAS) desempeñan un papel esencial como cauce de participación y colaboración dentro de la comunidad educativa.

El municipio de Lucena cuenta con una red de 16 AMPAS, distribuidas entre los distintos centros educativos de la localidad. Estas asociaciones desarrollan una importante labor de representación de las familias y colaboran activamente en la organización de actividades educativas, culturales, deportivas y de convivencia, contribuyendo a enriquecer la vida escolar y a reforzar los vínculos entre los diferentes agentes educativos.

Asimismo, las AMPAS del municipio se integran en la Asociación SURCO, entidad que coordina y representa los intereses comunes de estas asociaciones,

favoreciendo el intercambio de experiencias, el desarrollo de iniciativas conjuntas y la colaboración permanente con los centros educativos y el Ayuntamiento de Lucena.

La consolidación de esta red asociativa constituye una fortaleza para el municipio, al favorecer la implicación de las familias en el proceso educativo y reforzar los espacios de participación comunitaria. La colaboración entre las AMPAS, los centros docentes y la administración local contribuye a generar entornos educativos más participativos, inclusivos y comprometidos con el bienestar y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

7. DEPORTES

La práctica deportiva desempeña un papel fundamental en el desarrollo físico, emocional y social de niños, niñas y adolescentes. Además de favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, el deporte promueve valores como el esfuerzo, la cooperación, la igualdad, el respeto y el trabajo en equipo, contribuyendo al desarrollo personal y a la integración social. Asimismo, constituye una alternativa de ocio saludable que fomenta la participación activa y fortalece el sentimiento de pertenencia a la comunidad. Lucena dispone de un sólido tejido asociativo deportivo, formado por clubes y entidades que ofrecen una amplia variedad de modalidades adaptadas a las distintas edades y niveles de práctica.

Lucena dispone de un sólido tejido asociativo deportivo, formado por clubes y entidades que ofrecen una amplia variedad de modalidades adaptadas a las distintas edades y niveles de práctica. Esta oferta facilita el acceso al deporte desde la primera infancia hasta la adolescencia, favoreciendo la continuidad de la práctica deportiva a lo largo de las diferentes etapas de desarrollo.

CLUB DEPORTIVO	SEXO	DE 4 A 5 AÑOS	DE 6 A 7 AÑOS	DE 8 A 9 AÑOS	DE 10 A 11 AÑOS	DE 12 A 13 AÑOS	DE 14 A 15 AÑOS	DE 16 A 17 AÑOS
C.D. ATLETISMO LUCENA	FEMENINO	0	0	0	3	0	0	0
	MASCULINO	0	0	0	3	0	0	0
C.D. AMARA	FEMENINO	0	0	0	0	0	0	0
	MASCULINO	0	0	0	0	0	0	0
C.D. ATLETISMO SURCO LUCENA	FEMENINO	0	0	3	0	0	0	0
	MASCULINO	0	0	0	2	0	0	0
C.D. MARATÓN LUCENA	FEMENINO	5	9	19	22	27	36	30
	MASCULINO	10	12	32	22	38	33	23
C.D. LUCEBASKET	FEMENINO	0	0	0	21	5	9	0
	MASCULINO	0	21	24	21	19	11	0
C.D. AL-YUSSANA	FEMENINO	0	2	2	8	2	7	0
	MASCULINO	3	7	15	15	13	14	12
C.D. BALONMANO LUCENA	FEMENINO	0	0	7	12	25	12	0
	MASCULINO	0	2	5	8	16	20	15
C.D. BILLAR LUCENA	FEMENINO	0	0	1	0	0	0	0
	MASCULINO	0	0	0	1	0	0	0
C.D. LUCENTINO DE GIMNASIA ARTÍSTICA	FEMENINO	45	39	28	25	18	6	3
	MASCULINO	14	5	2	0	0	0	0
C.D. RITMILUC	FEMENINO	11	30	7	11	8	4	1
	MASCULINO	0	0	0	0	0	0	0
C.D. ARAS FUTSAL	FEMENINO	0	0	1	0	0	0	0
	MASCULINO	2	1	3	6	15	20	0
FUNDACIÓN LCF	FEMENINO	0	0	0	0	0	0	0
	MASCULINO	7	35	60	83	59	48	45
CIUDAD DE LUCENA CF	FEMENINO	0	0	0	0	0	0	0
	MASCULINO	1	13	8	17	1	16	0
C.D. LUCECOR CF	FEMENINO	0	0	5	12	15	18	0
	MASCULINO	27	30	45	60	60	60	40
C.D. ATCO. LUCECOR	FEMENINO	0	0	0	0	0	0	0
	MASCULINO	0	20	20	20	0	20	
CLUB DE TENIS RAFA MONTES	FEMENINO	5	6	5	2	5	2	1
	MASCULINO	8	20	13	9	10	6	5
CLUB RAQUETAS DE LUCENA	FEMENINO	0	1	1	2	4	3	2
	MASCULINO	0	0	1	2	4	3	3

El análisis de los datos refleja una amplia participación de la población infantil y adolescente en las diferentes modalidades deportivas existentes en el municipio. La oferta abarca disciplinas como atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol sala,

gimnasia artística, gimnasia rítmica, tenis, deportes de raqueta, billar y artes marciales, entre otras, lo que permite responder a una gran diversidad de intereses y preferencias.

La mayor concentración de participantes se registra en los deportes colectivos, especialmente en el fútbol, donde clubes como la Fundación LCF, el C.D. Lucecor C.F., el Ciudad de Lucena C.F. y el C.D. Atlético Lucecor reúnen un elevado número de niños y adolescentes en las distintas categorías de edad. También destacan modalidades como el baloncesto, el balonmano y el atletismo, que mantienen una participación consolidada y contribuyen a diversificar la práctica deportiva en el municipio.

En cuanto a la distribución por sexo, se observa una elevada participación femenina en disciplinas como la gimnasia artística y la gimnasia rítmica, mientras que modalidades como el fútbol o determinados deportes colectivos continúan registrando una mayor presencia masculina. Esta realidad refleja la evolución progresiva de la participación deportiva femenina, aunque pone de relieve la conveniencia de seguir impulsando iniciativas que fomenten una práctica deportiva libre de estereotipos de género y favorezcan la igualdad de oportunidades en todas las disciplinas.

La distribución por edades evidencia igualmente una incorporación temprana a la práctica deportiva y una continuidad de la participación durante la infancia y la adolescencia, aspecto que favorece la adquisición de hábitos saludables desde las primeras etapas de la vida y contribuye al desarrollo de estilos de vida activos.

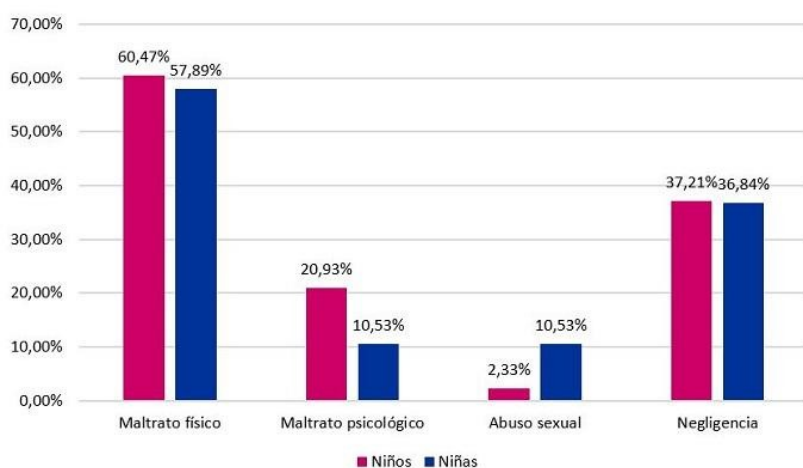
La amplia red de clubes deportivos existente en Lucena constituye una de las principales fortalezas del municipio en materia de promoción de la infancia y la adolescencia. La diversidad de modalidades, el elevado nivel de participación y la implicación del tejido asociativo permiten ofrecer alternativas de ocio educativo y saludable que favorecen la convivencia, la inclusión social y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. En este contexto, resulta conveniente continuar

promoviendo políticas que impulsen la práctica deportiva desde edades tempranas, fomenten la igualdad entre niños y niñas y faciliten el acceso al deporte de todos los menores, con especial atención a aquellos que puedan encontrarse en situaciones de vulnerabilidad.

8. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

8.1. Menores en situación de riesgo

La protección de la infancia y la adolescencia constituye una responsabilidad compartida entre las administraciones públicas y los distintos agentes que intervienen en su desarrollo y bienestar. En este contexto, la detección precoz de situaciones de riesgo o desprotección resulta esencial para garantizar una intervención adecuada y prevenir la aparición de circunstancias que puedan comprometer los derechos, la seguridad o el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.



Los Servicios Sociales Comunitarios de Lucena desempeñan un papel fundamental en esta labor, mediante la valoración, el seguimiento y la intervención con menores y sus familias. Su actuación se desarrolla desde

una perspectiva preventiva, promoviendo medidas de apoyo familiar y coordinando las respuestas con otros sistemas de protección, especialmente los ámbitos educativo, sanitario, judicial y de protección de menores.

El análisis de los datos refleja un total de 51 situaciones de riesgo y desprotección distribuidas entre las diferentes categorías contempladas. La negligencia constituye la tipología con mayor incidencia, con 21 casos, lo que representa aproximadamente el 41,2 % del total. Este dato evidencia la importancia de continuar reforzando las actuaciones de acompañamiento socioeducativo, apoyo familiar y fortalecimiento de las competencias parentales como herramientas de prevención.

Entre las situaciones de mayor complejidad destacan las 12 propuestas de declaración de desamparo y las 5 intervenciones con menores en situación de desamparo sin medida protectora, indicadores que requieren una respuesta especializada y una estrecha coordinación entre los Servicios Sociales Comunitarios, el sistema de protección de menores y el resto de recursos implicados.

En relación con otras tipologías, se registraron 8 casos de riesgo por maltrato psicológico o emocional, vinculados a situaciones como la instrumentalización de menores en conflictos familiares, la exposición a violencia o violencia de género y las amenazas de agresión física. Asimismo, se identificaron 2 casos relacionados con violencia sexual, que precisaron intervención técnica y coordinación con los organismos competentes.

Las situaciones de maltrato físico, abandono e incapacidad parental para el control de la conducta, con un caso en cada categoría, presentan una incidencia cuantitativamente menor. No obstante, su gravedad exige una atención individualizada y la activación de medidas específicas de protección para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores afectados.

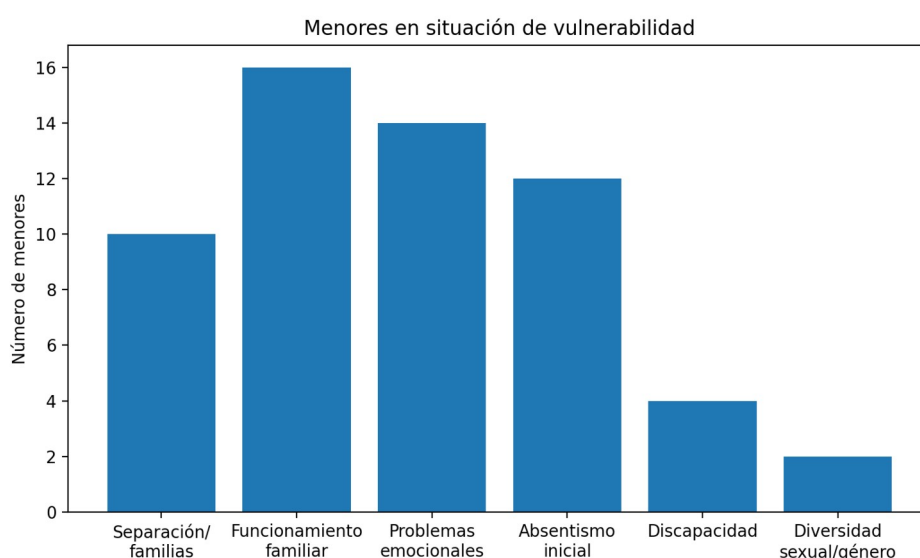
La información analizada pone de relieve la importancia del trabajo preventivo que desarrollan los Servicios Sociales Comunitarios, así como la necesidad de mantener una respuesta coordinada entre los diferentes sistemas de protección. La

intervención temprana, el acompañamiento a las familias y la colaboración interinstitucional continúan siendo elementos esenciales para reducir los factores de riesgo, fortalecer los entornos familiares y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Lucena.

8.2. Menores en situación de vulnerabilidad

La promoción del bienestar infantil requiere prestar atención no solo a las situaciones de riesgo o desprotección, sino también a aquellos factores de vulnerabilidad que pueden condicionar el desarrollo personal, familiar, educativo o social de niños, niñas y adolescentes. La identificación temprana de estas circunstancias permite implementar medidas preventivas y de apoyo que contribuyen a fortalecer los factores de protección, reduciendo la probabilidad de que las dificultades detectadas evolucionen hacia situaciones de mayor complejidad.

En este contexto, los Servicios Sociales Comunitarios de Lucena desarrollan actuaciones de acompañamiento, orientación e intervención dirigidas tanto a los menores como a sus familias, en coordinación con los recursos educativos, sanitarios y comunitarios del municipio, con el objetivo de favorecer su bienestar y promover procesos de inclusión social.



Durante el periodo analizado se atendió a un total de 58 menores en situación de vulnerabilidad. La tipología más frecuente corresponde a las dificultades derivadas de un funcionamiento familiar disfuncional, con 16 casos (27,6 %), seguida de los problemas emocionales, de conducta o comportamientos desafiantes, que afectan a 14 menores (24,1 %). Ambos grupos representan las situaciones con mayor incidencia y evidencian la importancia de reforzar las actuaciones de apoyo familiar y atención socioeducativa.

Asimismo, se identificaron 12 menores con situaciones iniciales de absentismo escolar (20,7 %). Aunque estos casos no se encuentran asociados a situaciones de negligencia, requieren un seguimiento continuado y la puesta en marcha de medidas preventivas que favorezcan la asistencia regular al centro educativo y reduzcan el riesgo de abandono escolar.

Por otra parte, se registraron 10 menores (17,2 %) afectados por procesos conflictivos de separación de sus progenitores o pertenecientes a familias monoparentales o reconstituidas, circunstancias que, en determinados casos, pueden generar necesidades específicas de apoyo y acompañamiento. En menor proporción, se contabilizaron 4 menores con necesidades vinculadas a situaciones de discapacidad (6,9 %) y 2 menores con necesidades relacionadas con la diversidad sexual y de género (3,5 %).

El análisis de estos datos refleja que las situaciones de vulnerabilidad responden a una realidad diversa y multidimensional, en la que confluyen factores familiares, emocionales, educativos y sociales. Esta circunstancia hace necesario mantener una intervención preventiva basada en la coordinación entre los distintos sistemas de atención, el acompañamiento a las familias y la promoción de recursos comunitarios que favorezcan la inclusión, el bienestar emocional y el desarrollo

integral de niños, niñas y adolescentes. El fortalecimiento de los factores de protección y la detección temprana continúan siendo herramientas fundamentales para garantizar una respuesta adecuada a las necesidades de la infancia y la adolescencia en el municipio de Lucena.

9. PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

La participación infantil y adolescente constituye uno de los principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño, al reconocer el derecho de niños, niñas y adolescentes a expresar libremente su opinión sobre los asuntos que les afectan y a que esta sea tomada en cuenta en función de su edad y madurez. Promover espacios estables de participación favorece el ejercicio de una ciudadanía activa, fortalece las competencias personales y sociales y contribuye a que las políticas públicas respondan de manera más adecuada a las necesidades e intereses de la población infantil.

En este contexto, el Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) de Lucena se configura como el principal órgano municipal de participación infantil y adolescente. A través de este espacio, sus integrantes pueden expresar propuestas, trasladar inquietudes y participar activamente en la mejora de su municipio, colaborando con el Ayuntamiento en el diseño y evaluación de actuaciones relacionadas con la infancia y la adolescencia.

El Consejo está integrado por 28 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 16 son niñas (57,1 %) y 12 son niños (42,9 %). Su composición responde a criterios de representatividad territorial y diversidad, garantizando la participación de menores procedentes de los diferentes barrios y zonas del municipio, así como de distintos

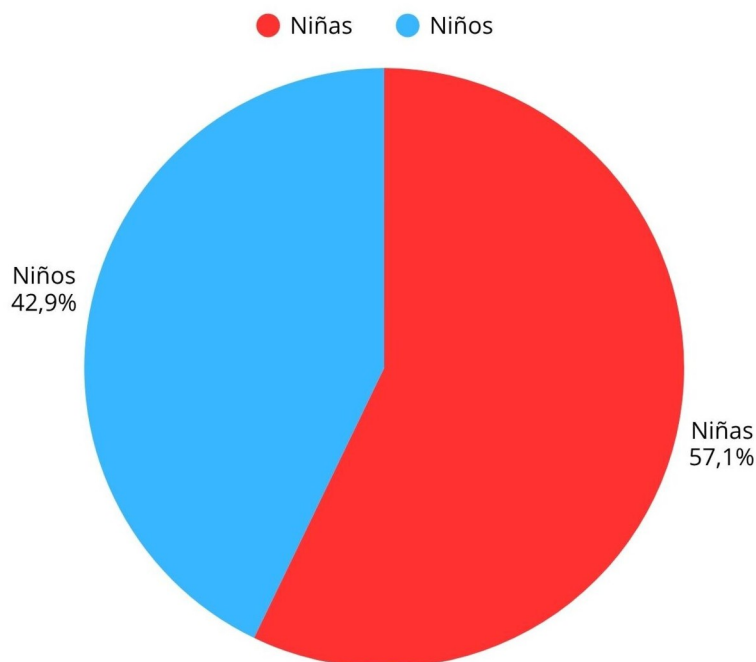
centros educativos y recursos municipales vinculados a la infancia.

La composición del Consejo refleja una participación equilibrada entre ambos sexos, con una ligera mayoría femenina, favoreciendo que las diferentes perspectivas de niños y niñas estén presentes en los procesos de participación. Asimismo, la representación de distintos entornos del municipio contribuye a que las propuestas formuladas respondan a una visión amplia y diversa de la realidad de la infancia y la adolescencia en Lucena.

A lo largo de su funcionamiento, el CLIA ha impulsado iniciativas relacionadas con la mejora de los espacios públicos, la movilidad, el ocio, la educación, la convivencia y la promoción de los derechos de la infancia, trasladando propuestas al Ayuntamiento y participando en diferentes actividades institucionales y de sensibilización. Su actividad constituye un ejemplo del compromiso municipal con la participación activa de la infancia y la incorporación de su voz en la toma de decisiones.

La consolidación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia representa una de las principales fortalezas del municipio en materia de participación infantil. Su funcionamiento favorece el aprendizaje de valores democráticos, el desarrollo del sentido de la responsabilidad y la implicación de niños, niñas y adolescentes en la vida comunitaria. Al mismo tiempo, constituye una herramienta esencial para que las políticas municipales incorporen la perspectiva de la infancia, reforzando el

Menores del CLIA



compromiso de Lucena con la promoción y garantía de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

10. CULTURA

El acceso a la cultura constituye un derecho fundamental de la infancia y la adolescencia y un elemento esencial para favorecer el desarrollo personal, la creatividad, el pensamiento crítico y la participación en la vida comunitaria. La oferta cultural dirigida a niños, niñas y adolescentes contribuye a ampliar sus oportunidades de aprendizaje, promueve el conocimiento del patrimonio histórico y artístico y favorece la adquisición de valores relacionados con la convivencia, la diversidad y el respeto por la identidad cultural.

Lucena dispone de una consolidada red de equipamientos culturales municipales que facilita el acceso de la ciudadanía a una programación diversa y de calidad. Estos espacios desarrollan actividades dirigidas a todos los públicos, prestando una especial atención a la infancia y la adolescencia mediante propuestas educativas, artísticas y de ocio adaptadas a las diferentes etapas de desarrollo.

Entre los principales recursos culturales del municipio destacan:

- Biblioteca Pública Municipal "Rosa de Lima Muñoz Cañete".
- Auditorio Municipal "Manuel Lara Cantizani".
- Palacio Erisana.
- Casa de los Mora.
- Castillo del Moral y Museo Arqueológico y Etnológico.
- Red de salas de exposiciones y otros espacios culturales municipales.

La Biblioteca Pública Municipal "Rosa de Lima Muñoz Cañete" desarrolla una programación estable orientada al público infantil y juvenil, mediante actividades de

animación a la lectura, cuentacuentos, presentaciones de libros, talleres y exposiciones, fomentando el hábito lector y el acceso a la cultura desde edades tempranas. Además, dispone de espacios específicos destinados a la realización de actividades educativas y culturales para niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Lucena impulsa a lo largo del año una programación amplia y diversa que incluye representaciones teatrales, conciertos, espectáculos de danza, proyecciones cinematográficas, exposiciones, concursos, actividades patrimoniales y propuestas dirigidas al público familiar. Esta oferta favorece la participación activa de la infancia y la adolescencia en la vida cultural del municipio y contribuye a acercar el patrimonio local a las nuevas generaciones.

Principales programas y actividades dirigidos a la infancia y la adolescencia:

- Actividades de animación a la lectura.
- Cuentacuentos.
- Talleres infantiles y juveniles.
- Visitas guiadas y actividades didácticas en museos y espacios patrimoniales.
- Programación de teatro infantil y familiar.
- Espectáculos de música, danza y cine dirigidos al público familiar.
- Escuela Municipal de Teatro «Duque de Rivas».
- Concurso Infantil de Textos Teatrales «Morales Martínez».
- Exposiciones y actividades educativas organizadas por la Delegación de Cultura.
- Programación cultural especial con motivo de la Navidad, Carnaval, Semana del Libro, Feria del Valle y otras celebraciones municipales.

La diversidad de equipamientos y la amplia programación cultural convierten a Lucena en un municipio con una oferta consolidada para la infancia y la adolescencia. La combinación de actividades de promoción de la lectura, artes escénicas, patrimonio, creación artística y formación cultural favorece el desarrollo de capacidades creativas, el enriquecimiento personal y la participación activa de niños, niñas y adolescentes en la vida cultural del municipio. Asimismo, estos recursos contribuyen a fortalecer el sentimiento de pertenencia, el conocimiento del patrimonio local y la transmisión de los valores culturales que forman parte de la identidad de Lucena.

11. MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente constituye un elemento esencial para garantizar la calidad de vida y el desarrollo saludable de la infancia y la adolescencia. El acceso a espacios naturales, zonas verdes y entornos urbanos sostenibles favorece el bienestar físico y emocional, promueve hábitos de vida saludables y contribuye a la adquisición de valores relacionados con el respeto, la conservación del entorno y el desarrollo sostenible.

En este sentido, el municipio de Lucena desarrolla diferentes actuaciones dirigidas a la protección del medio ambiente, la mejora de los espacios públicos y la sensibilización ambiental de la ciudadanía. La existencia de parques, zonas verdes, programas de educación ambiental y recursos destinados al disfrute responsable del entorno natural favorece que niños, niñas y adolescentes puedan crecer en un entorno más saludable, seguro y respetuoso con el medio ambiente.

11.1. Huertos Urbanos Escolares

La educación ambiental constituye una herramienta fundamental para promover entre niños, niñas y adolescentes valores relacionados con la sostenibilidad, el respeto

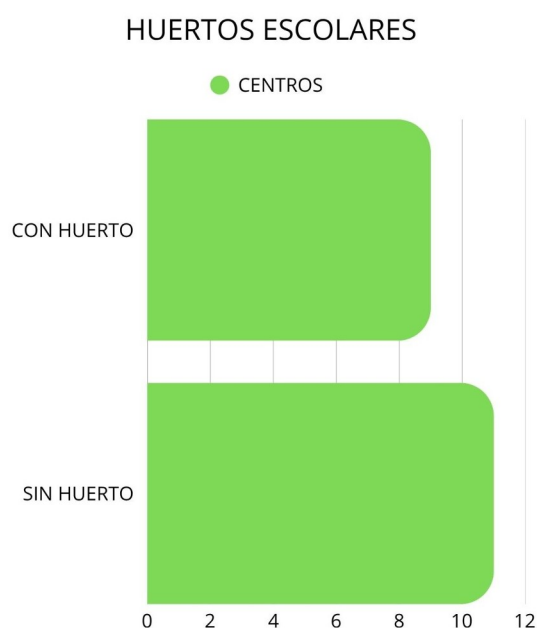
por el entorno y el consumo responsable. En este contexto, los huertos escolares se han consolidado como un recurso educativo de gran valor, al favorecer el aprendizaje práctico, el trabajo cooperativo y el conocimiento de los procesos naturales, contribuyendo al desarrollo de hábitos de vida saludables y a una mayor conciencia medioambiental.

Con el objetivo de impulsar estas competencias, el Ayuntamiento de Lucena promueve la Red Municipal de Huertos Urbanos Escolares, integrada por los siguientes centros educativos:

- CEIP Al-Yussana.
- CEIP Barahona de Soto.
- CEIP Nuestra Señora de Araceli.
- CEIP Virgen del Valle.
- CEIP San José de Calasanz.
- Colegio La Purísima.
- IES Juan de Aréjula.
- IES Marqués de Comares.
- IES Sierra de Aras.

En la actualidad, el municipio cuenta con 11 centros de Educación Infantil y Primaria y 8 institutos de Educación Secundaria, lo que supone un total de 19 centros docentes de estas enseñanzas. De ellos, 9 forman parte de la Red Municipal de Huertos Urbanos Escolares, lo que representa aproximadamente el 47 % del total.

Este nivel de implantación refleja una presencia significativa de los huertos escolares en



los centros educativos de Lucena, especialmente por tratarse de una iniciativa que integra tanto a colegios de Educación Infantil y Primaria como a institutos de Educación Secundaria. No obstante, existe margen para continuar ampliando la red, favoreciendo la incorporación progresiva del resto de centros educativos y extendiendo los beneficios de este recurso a un mayor número de niños, niñas y adolescentes.

Los huertos escolares favorecen el aprendizaje experiencial mediante la participación directa del alumnado en actividades relacionadas con el cultivo, el cuidado del entorno y la alimentación saludable. Asimismo, promueven valores como la responsabilidad, la cooperación, el respeto por el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, complementando los contenidos curriculares desde una perspectiva práctica e interdisciplinar.

La consolidación de la Red Municipal de Huertos Urbanos Escolares representa una fortaleza para el municipio en materia de educación ambiental. Su desarrollo contribuye a formar una ciudadanía más comprometida con la sostenibilidad y favorece la adquisición de competencias vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al tiempo que refuerza la colaboración entre la comunidad educativa y el entorno local. Continuar ampliando esta iniciativa permitirá extender sus beneficios a un mayor número de centros y consolidar una cultura ambiental basada en la participación, el aprendizaje activo y el cuidado del medio natural.

11.2. Centros educativos con programas de energía limpia y eficiencia energética

La transición hacia un modelo energético más sostenible constituye uno de los principales retos ambientales de la actualidad. En este contexto, los centros

educativos desempeñan un papel estratégico, no solo como espacios donde se implantan medidas de eficiencia energética, sino también como entornos de aprendizaje que contribuyen a sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre la importancia del uso responsable de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático.

En los últimos años, diversos centros educativos de Lucena han participado en programas de bioclimatización, eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables, incorporando actuaciones destinadas a mejorar el confort térmico de los edificios, reducir el consumo energético y favorecer el uso de fuentes de energía limpia.

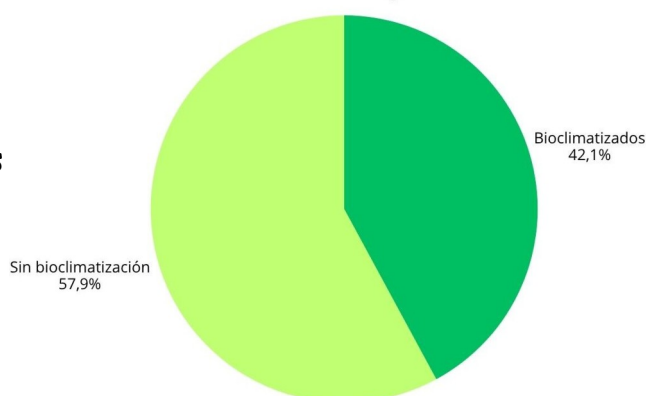
Actualmente, 8 centros educativos del municipio han sido beneficiarios de estas actuaciones:

- CEIP Al-Yussana.
- CEIP Virgen del Valle.
- CEIP El Prado.
- CEIP Nuestra Señora del Carmen.
- IES Clara Campoamor.
- IES Sierra de Aras.
- IES Marqués de Comares.
- IES Juan de Aréjula.

Entre las actuaciones desarrolladas destaca la ejecutada en el CEIP Al-Yussana, donde se instaló una planta solar fotovoltaica compuesta por 130 módulos solares, integrada en un proyecto de economía baja en carbono. Esta intervención favorece el autoconsumo energético del centro y constituye un recurso educativo que permite acercar al alumnado al conocimiento de las energías renovables y de los modelos de consumo sostenible.

Teniendo en cuenta que Lucena dispone de 19 centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, las actuaciones desarrolladas alcanzan actualmente a 8 centros, lo que representa aproximadamente el 42 % del total.

Centros educativos con programas de energía limpia y eficiencia energética



Este nivel de implantación refleja un avance significativo en la incorporación de criterios de sostenibilidad dentro de la red educativa del municipio. No obstante, todavía existe margen para ampliar estas actuaciones al resto de centros docentes, favoreciendo que un mayor número de escolares pueda desarrollar su actividad diaria en edificios más eficientes y sostenibles.

Además de los beneficios ambientales y económicos derivados de la reducción del consumo energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero, estas actuaciones poseen un importante valor educativo. La integración de las energías renovables en los centros escolares facilita el aprendizaje práctico sobre el cambio climático, la eficiencia energética, el consumo responsable y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fomentando una mayor conciencia ambiental entre la población infantil y adolescente.

En esta misma línea, el desarrollo de iniciativas municipales como el proyecto Impact-E, orientado a la creación de comunidades energéticas y a la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificios públicos, refuerza el compromiso de Lucena con la transición energética y la construcción de un municipio más sostenible.

La incorporación progresiva de medidas de eficiencia energética y energías renovables en los centros educativos representa una oportunidad para combinar la mejora de las infraestructuras escolares con la educación ambiental. Continuar

ampliando estos programas permitirá avanzar hacia una red educativa más sostenible, resiliente y comprometida con la lucha contra el cambio climático, al tiempo que contribuirá a formar una ciudadanía más consciente y responsable con el medio ambiente desde las primeras etapas de la vida.

12. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y RED DE CARRIL BICI

La movilidad sostenible constituye un elemento clave para la construcción de ciudades más saludables, seguras y accesibles. En el ámbito de la infancia y la adolescencia, la existencia de itinerarios seguros para peatones y ciclistas favorece la autonomía personal, promueve hábitos de vida activos y facilita el acceso a los centros educativos, instalaciones deportivas, espacios de ocio y otros recursos municipales en condiciones de seguridad.

En este contexto, la bicicleta representa un medio de transporte sostenible que contribuye a reducir las emisiones contaminantes, mejorar la calidad del aire y fomentar la actividad física desde edades tempranas. Por ello, el desarrollo de una red ciclista adecuada constituye un aspecto relevante dentro de las políticas municipales orientadas a la infancia y a la movilidad urbana.

Actualmente, Lucena dispone de aproximadamente 1,1 kilómetros de carril bici segregado del tráfico motorizado, distribuidos en distintos puntos del municipio:

- Carretera de la Estación: 254 metros.
- Avenida de Santa Teresa: 272 metros.
- Camino de Los Poleares: 600 metros.
- Calle Río Guadajoz: 150 metros.

La infraestructura existente representa un primer avance hacia un modelo de movilidad más sostenible. Sin embargo, los diferentes tramos se encuentran actualmente desconectados entre sí, por lo que todavía no configuran una red continua que facilite los desplazamientos seguros entre los principales barrios, centros educativos, instalaciones deportivas, parques y otros espacios de interés para la población.

Si se toma como referencia la población de Lucena, superior a 43.000 habitantes, y las características de municipios de tamaño similar, la dotación actual de carriles bici resulta todavía limitada. Esta circunstancia pone de relieve la conveniencia de continuar ampliando la infraestructura ciclista como parte de una estrategia integral de movilidad sostenible.

En esta línea, el Ayuntamiento de Lucena ha promovido iniciativas destinadas a incrementar la red ciclista municipal. Entre ellas destaca el proyecto «Lucena se mueve en verde», que contempla la creación de aproximadamente 7,5 kilómetros adicionales de vías ciclistas con el objetivo de mejorar la conectividad entre distintos sectores urbanos y favorecer el uso cotidiano de la bicicleta como medio de transporte alternativo.

► Indicadores para el Plan Local de Infancia y Adolescencia

Indicador	Situación actual
Kilómetros de carril bici segregado	1,1 km
Kilómetros previstos en proyectos de ampliación	≈ 7,5 km
Objetivo estratégico	Ampliar progresivamente la red ciclista para favorecer una movilidad activa, segura y sostenible de niños, niñas y adolescentes.

El fortalecimiento de la red de carriles bici constituye una oportunidad para avanzar hacia un modelo de ciudad más saludable, accesible y respetuoso con el medio ambiente. Desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia, la ampliación de estos itinerarios permitirá incrementar la autonomía de niños, niñas y adolescentes en sus desplazamientos cotidianos, promover hábitos de vida saludables y mejorar la seguridad en los recorridos hacia los centros educativos, instalaciones deportivas y espacios de ocio. La consolidación de una red ciclista conectada y segura contribuirá, además, a hacer de Lucena un municipio más amable, inclusivo y comprometido con la movilidad sostenible.

13. PARQUES INFANTILES Y ESPACIOS DE JUEGO

Los parques infantiles constituyen uno de los principales espacios públicos destinados al ocio, el juego, la convivencia y el desarrollo integral de la infancia. Su adecuada distribución por el territorio favorece la práctica de actividad física, la socialización, la autonomía y el bienestar de niños y niñas, contribuyendo además a la creación de entornos urbanos más saludables, seguros e inclusivos.

El derecho al juego, reconocido en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño, convierte estos espacios en un recurso esencial para el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de la población infantil. En consecuencia, la disponibilidad y calidad de las áreas de juego constituye un indicador relevante para valorar el grado de compromiso de un municipio con el bienestar de la infancia y la adolescencia.

Actualmente, el Ayuntamiento de Lucena mantiene una red de 31 parques y áreas de juego infantiles, distribuidos entre los distintos barrios del municipio, lo que facilita que una gran parte de la población infantil disponga de un espacio de ocio próximo a su lugar de residencia. Durante los últimos años se han desarrollado

diversas actuaciones de renovación y mejora encaminadas a incrementar la seguridad, accesibilidad y calidad de estas instalaciones.

► Indicadores

Indicador	Valor
Parques con zonas infantiles	31
Población total de Lucena	43.410 habitantes
Población menor de 18 años	8.134 menores

El municipio dispone de 31 parques infantiles para una población de 43.410 habitantes, lo que supone aproximadamente un parque por cada 1.400 habitantes. Si la referencia se establece sobre la población menor de edad, existe un parque infantil por cada 262 niños, niñas y adolescentes, dato que refleja una dotación significativa de espacios de juego en relación con la población infantil del municipio.

La distribución de estas áreas recreativas favorece el acceso de la infancia a espacios de ocio al aire libre y contribuye a promover hábitos de vida saludables, la práctica de actividad física, la convivencia entre iguales y el fortalecimiento de las relaciones comunitarias. Estos espacios desempeñan, además, una función socializadora de gran importancia, al convertirse en lugares de encuentro para las familias y de interacción entre niños y niñas de diferentes edades.

No obstante, más allá del número de parques existentes, resulta prioritario continuar avanzando en la mejora de su calidad, garantizando un mantenimiento adecuado e incorporando criterios de accesibilidad universal, inclusión, seguridad y sostenibilidad. La instalación de juegos adaptados para menores con discapacidad, la creación de zonas de sombra, la mejora del mobiliario urbano y el empleo de pavimentos seguros constituyen actuaciones que contribuyen a hacer de estos espacios entornos más accesibles y confortables para toda la población infantil.

Las inversiones municipales realizadas en los últimos años para la renovación y modernización de diversas áreas infantiles evidencian el compromiso del Ayuntamiento de Lucena con la mejora de los espacios públicos destinados a la infancia. Estas actuaciones refuerzan el papel de los parques infantiles como elementos fundamentales para garantizar el derecho al juego, favorecer la convivencia ciudadana y promover un modelo de ciudad más saludable, inclusiva y amigable con la infancia.

La consolidación y mejora continua de la red de parques infantiles representa una oportunidad para seguir avanzando hacia un municipio que sitúe a niños, niñas y adolescentes en el centro de las políticas públicas. Mantener espacios de juego seguros, accesibles, inclusivos y distribuidos de forma equilibrada por todo el territorio contribuirá a mejorar la calidad de vida de las familias, favorecer el desarrollo integral de la infancia y reforzar el compromiso de Lucena con los principios del programa Ciudad Amiga de la Infancia.

14. Participación ciudadana y resultados de las encuestas

La elaboración del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Lucena ha incorporado un proceso de participación ciudadana dirigido a conocer la percepción, necesidades, hábitos y propuestas de la población en relación con distintos ámbitos que afectan al bienestar de niños, niñas y adolescentes. Para ello se realizaron cuestionarios tanto en formato telemático como presencial, favoreciendo la participación de personas de diferentes edades y perfiles.

La información obtenida complementa el análisis estadístico realizado en los capítulos anteriores, aportando una visión cualitativa sobre aspectos relacionados con la salud, la educación, la participación, el ocio, la movilidad, la igualdad de

oportunidades y el ejercicio de los derechos de la infancia. Los resultados obtenidos constituyen una herramienta de gran utilidad para orientar las actuaciones del presente Plan y establecer indicadores de seguimiento que permitan evaluar su evolución durante los próximos años.

→ **Edad de los encuestados vía telemática y vía física.**

La participación ciudadana constituye un elemento fundamental para la elaboración de un diagnóstico ajustado a la realidad del municipio. Con el objetivo de recoger una visión amplia y representativa, se contó con la colaboración de 324 personas, pertenecientes a diferentes grupos de edad y con una distribución equilibrada por sexo. Este análisis permite conocer el perfil de las personas participantes y valorar el grado de implicación de cada grupo poblacional en el proceso de elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia.

► Distribución por sexo

Sexo	Participantes	Porcentaje
Mujeres	176	54,3 %
Hombres	148	45,7 %
Total	324	100 %

Los datos reflejan una amplia participación ciudadana, con un total de 324 personas, lo que aporta solidez y representatividad al proceso de diagnóstico del Plan Local de Infancia y Adolescencia.

En relación con la edad, el grupo de 10 a 15 años es el más numeroso, con 130 participantes (40,1 %), evidenciando una elevada implicación de la población infantil y adolescente, principal destinataria de las actuaciones contempladas en el Plan. El

tramo de 15 a 20 años reúne a 100 participantes (30,9 %), mientras que el grupo de mayores de 20 años alcanza las 94 personas (29,0 %). Esta distribución muestra una participación equilibrada entre los distintos grupos de edad, aunque con un mayor peso de los menores y adolescentes.

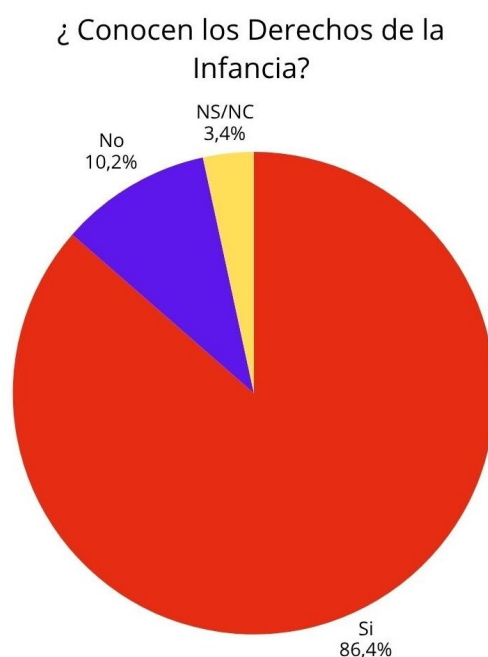
En cuanto al sexo, se observa una ligera mayor participación femenina, con 176 mujeres (54,3 %) frente a 148 hombres (45,7 %), manteniéndose, no obstante, una representación equilibrada entre ambos.

En conjunto, los resultados ponen de manifiesto que el proceso participativo ha logrado involucrar tanto a la población infantil y adolescente como a personas adultas, favoreciendo una visión plural de la realidad del municipio. La elevada participación de menores resulta especialmente relevante, ya que garantiza que las actuaciones del Plan Local de Infancia y Adolescencia se fundamenten en las necesidades, intereses y propuestas expresadas por sus principales protagonistas.

→ Conocen los derechos de los niños y niñas.

Uno de los aspectos evaluados durante el proceso participativo fue el grado de disposición de las personas participantes a colaborar o mostrar conformidad con la cuestión planteada en la consulta. Este indicador permite valorar el nivel de aceptación e implicación obtenido, así como identificar el porcentaje de personas que manifestaron una respuesta negativa o que prefirieron no responder.

De las 324 personas participantes, 280 (86,4 %) respondieron afirmativamente a la cuestión planteada, lo que refleja un alto grado de aceptación y



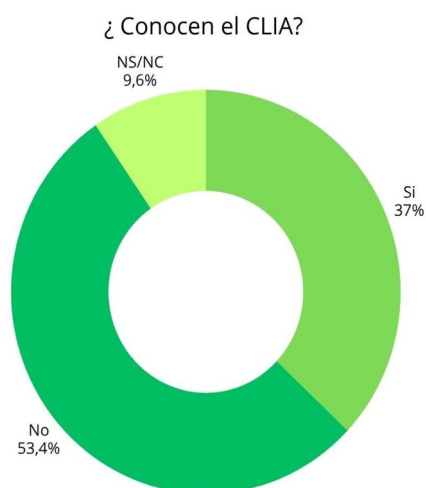
participación. Este porcentaje evidencia una actitud mayoritariamente favorable y una importante implicación de las personas consultadas.

Por su parte, 33 personas (10,2 %) manifestaron una respuesta negativa, mientras que únicamente 11 participantes (3,4 %) optaron por no contestar. El reducido porcentaje de respuestas en blanco indica, además, un elevado nivel de implicación en el proceso de consulta.

En términos generales, los resultados muestran un consenso ampliamente mayoritario, ya que más de ocho de cada diez personas respondieron afirmativamente. Esta elevada aceptación aporta consistencia a las conclusiones obtenidas y pone de manifiesto el interés y la predisposición de la ciudadanía a participar en iniciativas relacionadas con la infancia y la adolescencia en el municipio.

→ Conocimiento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA)

Con el objetivo de conocer el grado de difusión y visibilidad del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) entre la ciudadanía, se incluyó una pregunta específica en la encuesta sobre si las personas participantes conocían la existencia de este órgano de participación infantil y adolescente. Los resultados permiten evaluar el



alcance de las acciones de comunicación realizadas y detectar posibles necesidades de mejora en la difusión del CLIA

De la muestra encuestada, 120 (37,0 %) afirmaron conocer el Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA), mientras que 173 (53,4 %) indicaron que no lo conocían. Además, 31 personas (9,6 %) optaron por no responder a esta cuestión.

Los resultados ponen de manifiesto que, aunque el CLIA comienza a ser conocido por una parte significativa de la población, todavía más de la mitad de las personas encuestadas desconocen su existencia. Este dato evidencia la necesidad de reforzar las actuaciones de difusión y sensibilización para incrementar la visibilidad del órgano de participación infantil y adolescente.

Este resultado resulta comprensible si se tiene en cuenta que el Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Lucena es un órgano de reciente creación, que inició su actividad hace aproximadamente un año. En este periodo se han desarrollado diversas actuaciones participativas y de colaboración con el Ayuntamiento; sin embargo, los datos reflejan la conveniencia de continuar impulsando campañas informativas, actividades en los centros educativos, acciones en redes sociales y presencia en eventos municipales que favorezcan un mayor conocimiento del CLIA entre la ciudadanía.

En futuras evaluaciones será recomendable repetir este indicador para comprobar la evolución del grado de conocimiento del Consejo y valorar el impacto de las acciones de difusión desarrolladas, utilizando este dato como un indicador de seguimiento del propio Plan Local de Infancia y Adolescencia.

→ **Si son valorados por las autoridades y respetados justamente**

De las 324 personas que participaron en la encuesta, la respuesta más frecuente fue "Algunas veces", elegida por 125 participantes (38,6 %). El resto de las respuestas se distribuyen de forma relativamente equilibrada entre las opciones "Siempre", "Casi siempre" y "Nunca", sin que ninguna de ellas destaque de manera significativa sobre las demás.

Estos resultados reflejan una percepción moderadamente positiva, aunque también ponen de manifiesto que una parte importante de la población considera que las opiniones de la infancia y la adolescencia no son tenidas en cuenta de forma constante por las autoridades. La predominancia de la respuesta "Algunas veces" sugiere que existe margen de mejora para consolidar una participación más estable, efectiva y visible.

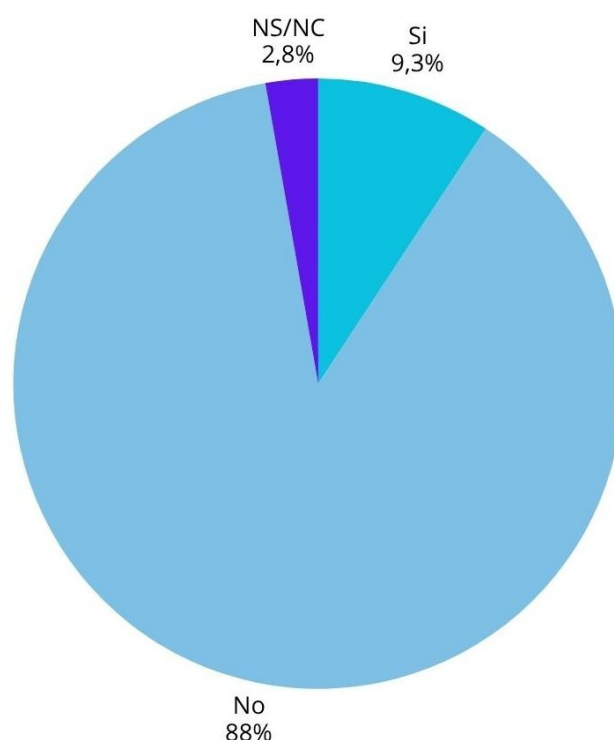
→ **En el último año has hecho alguna propuesta a las autoridades de tu ciudad**

Con el objetivo de conocer el grado de participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos, la encuesta incluyó una pregunta sobre si las personas participantes habían realizado alguna propuesta a las autoridades municipales durante el último año. Este indicador permite valorar el nivel de implicación ciudadana y detectar posibles barreras que dificultan la participación directa en la toma de decisiones.

De la totalidad de los encuestados, 285 (88,0 %) indicaron que no habían realizado ninguna propuesta a las autoridades municipales durante el último año. En cambio, 30 personas (9,3 %) afirmaron haber presentado alguna iniciativa o sugerencia, mientras que 9 participantes (2,8 %) optaron por no responder.

Los resultados reflejan un bajo nivel de participación directa en los canales de comunicación con la Administración local. Aunque la mayoría de las personas

¿ Has realizado alguna propuesta a las autoridades municipales??



encuestadas no ha trasladado propuestas al Ayuntamiento, este dato no implica necesariamente falta de interés por los asuntos públicos, sino que puede estar relacionado con el desconocimiento de los mecanismos de participación existentes, la percepción de que sus aportaciones no tendrán impacto o la ausencia de espacios accesibles para hacer llegar sus opiniones.

→ **Con respecto a la alimentación consideras que mantienes una dieta alimenticia equilibrada**

La muestra analizada, 280 (86,4 %) manifestaron que mantienen una dieta alimenticia equilibrada siempre o casi siempre. En concreto, 193 personas (59,6 %) respondieron "Casi siempre", mientras que 87 (26,9 %) afirmaron hacerlo "Siempre".

Estos resultados reflejan una percepción muy positiva sobre los hábitos de alimentación entre las personas encuestadas. Destaca especialmente el elevado porcentaje de respuestas favorables, lo que indica un alto grado de conocimiento y concienciación sobre la importancia de una alimentación saludable. Este dato resulta especialmente relevante al tratarse de una población en la que la adquisición de hábitos saludables durante la infancia y la adolescencia tiene una influencia directa sobre la salud presente y futura.

No obstante, conviene señalar que las respuestas hacen referencia a la percepción subjetiva de las personas participantes sobre sus hábitos alimentarios y no a una evaluación nutricional objetiva. Aun así, el elevado nivel de aceptación constituye un indicador positivo y evidencia que la promoción de estilos de vida saludables forma parte del conocimiento y de las prácticas habituales de una gran parte de la población encuestada.

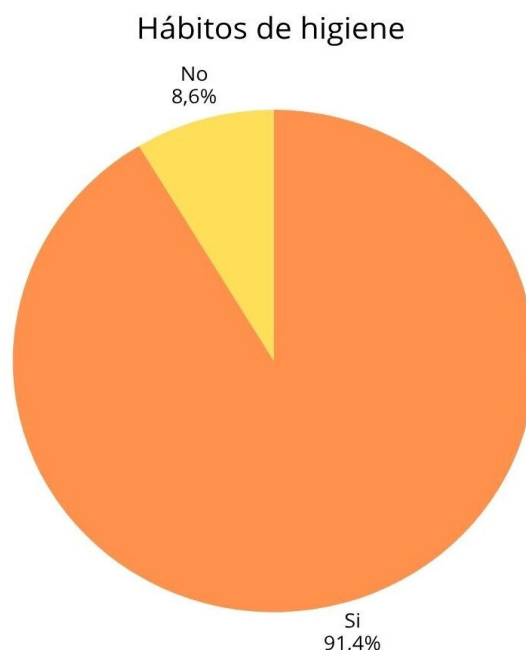
→ **Mantiene hábitos de higiene**

La adquisición de hábitos de higiene constituye un aspecto esencial para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, especialmente durante la infancia y la adolescencia. Con el fin de conocer la percepción de las personas participantes sobre este aspecto, la encuesta incluyó una pregunta relativa al mantenimiento de hábitos de higiene en la vida cotidiana.

Entre las personas encuestadas, 296 (91,4 %) afirmaron que mantienen hábitos de higiene adecuados, mientras que 28 personas (8,6 %) respondieron negativamente.

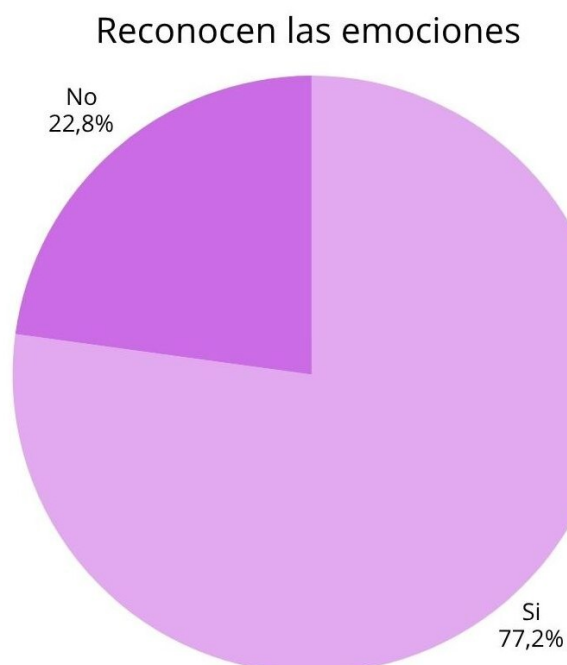
Los resultados muestran una valoración muy positiva de los hábitos de higiene entre la población participante, ya que más de nueve de cada diez personas consideran que mantienen prácticas de higiene adecuadas en su vida diaria. Este elevado porcentaje refleja un importante grado de concienciación sobre la importancia de la higiene personal como elemento fundamental para la protección de la salud y el bienestar.

No obstante, el hecho de que un 8,6 % de las personas encuestadas manifieste no mantener estos hábitos pone de relieve la conveniencia de continuar desarrollando acciones de educación para la salud y promoción de hábitos saludables desde los centros educativos, las familias y los recursos municipales. Estas actuaciones pueden contribuir a reforzar conductas preventivas y favorecer estilos de vida saludables desde edades tempranas.



→ Reconocimiento y gestión emocional

El reconocimiento y la gestión de las emociones constituye una competencia fundamental para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, ya que favorece el bienestar personal, las relaciones sociales positivas y la capacidad para afrontar situaciones cotidianas. Por este motivo, la encuesta incorporó una cuestión destinada a conocer la percepción de las personas participantes sobre su capacidad para identificar y reconocer sus propias emociones.



De la población participante, 250 (77,2 %) señalaron que siempre o casi siempre saben reconocer sus emociones, lo que representa una proporción muy significativa de la población encuestada.

Este resultado refleja un alto nivel de autoconocimiento emocional percibido, indicando que la mayoría de las personas participantes consideran que cuentan con herramientas para identificar sus sentimientos y estados emocionales. Esta

capacidad constituye un elemento clave dentro del desarrollo personal y social, ya que facilita la comunicación, la resolución de conflictos y la construcción de relaciones saludables.

El elevado porcentaje obtenido pone de manifiesto la importancia que tienen las actuaciones relacionadas con la educación emocional, tanto en el ámbito educativo como familiar y comunitario. No obstante, el hecho de que una parte de las respuestas no se sitúe en las opciones más positivas indica la necesidad de seguir reforzando

programas y actividades que ayuden a niños, niñas y adolescentes a expresar, comprender y gestionar sus emociones.

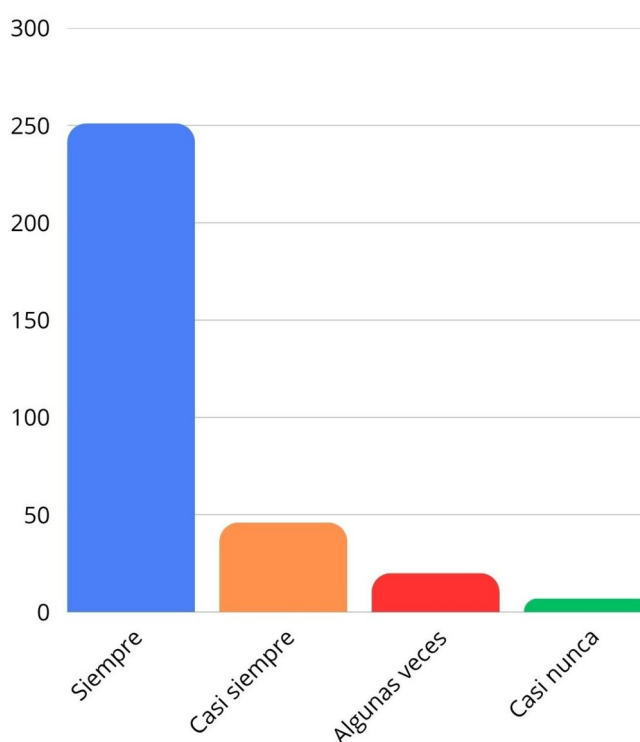
En conjunto, los resultados muestran una valoración positiva de las competencias emocionales de la población participante, siendo un indicador favorable dentro del diagnóstico de bienestar y desarrollo integral del Plan Local de Infancia y Adolescencia.

→ Te sientes seguro en cuanto a la movilidad

La percepción de seguridad en la movilidad es un indicador relevante para evaluar la calidad del entorno urbano desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia. Sentirse seguro al desplazarse a pie, en bicicleta o utilizando otros medios de transporte favorece la autonomía personal, el uso de los espacios públicos y la participación en la vida comunitaria. Por ello, la encuesta incluyó una pregunta dirigida a conocer la percepción de seguridad de las personas participantes en sus desplazamientos por la ciudad.

Los resultados reflejan una percepción muy positiva de la seguridad en la movilidad. De las 324 personas encuestadas, 251 (77,5 %) manifestaron sentirse seguras siempre, mientras que 46 (14,2 %) respondieron casi siempre. Además, resulta especialmente significativo que ninguna persona seleccionara la opción "Nunca", lo que

Te sientes seguro en cuanto a la movilidad



constituye un indicador muy favorable sobre la percepción de seguridad en los desplazamientos por el municipio.

En conjunto, al menos 297 personas (91,7 %) consideran que se sienten seguras siempre o casi siempre al desplazarse por la ciudad, lo que pone de manifiesto un entorno urbano percibido como seguro por la gran mayoría de la población participante.

Este resultado adquiere especial interés en el contexto de las actuaciones desarrolladas durante 2026, año en el que el Ayuntamiento de Lucena ha llevado a cabo una importante reordenación del tráfico, reduciendo de forma considerable el número de semáforos e implantando nuevas rotondas con el objetivo de mejorar la fluidez y la seguridad vial.

Aunque la percepción ciudadana recogida en esta encuesta es claramente positiva, sería recomendable incorporar este indicador como elemento de seguimiento del Plan Local de Infancia y Adolescencia, realizando una nueva evaluación a medio plazo. De este modo, será posible analizar la evolución del grado de aceptación de estas modificaciones urbanísticas y comprobar si las medidas implantadas mantienen o incluso mejoran la sensación de seguridad de niños, niñas y adolescentes en sus desplazamientos cotidianos. Este seguimiento permitirá valorar el impacto de las actuaciones municipales desde la perspectiva de la infancia y orientar futuras intervenciones en materia de movilidad y accesibilidad.

→ ¿Utilizas el transporte público para desplazarte por la ciudad?

La utilización del transporte público constituye un indicador de los hábitos de movilidad de la población y permite conocer el grado de uso de los servicios de

transporte colectivo dentro del municipio. En el caso de la infancia y la adolescencia, este dato resulta de interés para valorar la accesibilidad a los diferentes recursos y la adecuación de la red de transporte a sus necesidades.

De los encuestados, 280 (86,4 %) manifestaron que no utilizan el transporte público, mientras que 44 (13,6 %) indicaron que sí hacen uso de este medio de transporte.

Los resultados muestran un escaso uso del transporte público por parte de la población encuestada. Este dato debe interpretarse teniendo en cuenta las características propias del municipio de Lucena, cuya configuración urbana permite recorrer gran parte de la ciudad a pie en tiempos reducidos. La proximidad entre los barrios, los centros educativos, las instalaciones deportivas y los principales servicios municipales hace que los desplazamientos cotidianos se realicen mayoritariamente caminando o mediante otros medios de movilidad individual.

En el caso de la infancia y la adolescencia, esta realidad explica que el transporte público no forme parte de sus hábitos habituales de desplazamiento, ya que las distancias son, en general, asumibles a pie y muchas de las actividades se desarrollan en entornos cercanos a sus domicilios o centros educativos.

Este resultado no debe interpretarse como una valoración negativa del servicio de transporte público, sino como un reflejo del modelo de movilidad de Lucena. No obstante, resulta recomendable seguir promoviendo alternativas de movilidad sostenible y realizar un seguimiento periódico de este indicador para detectar posibles cambios derivados del crecimiento urbano, de nuevas necesidades de desplazamiento o de futuras mejoras en la red de transporte municipal.

→ Grado de satisfacción con las instalaciones recreativas

Las instalaciones recreativas y los espacios de ocio desempeñan un papel esencial en el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, favoreciendo el juego, la convivencia, la práctica de actividad física y la socialización. Con el objetivo de conocer la percepción de la ciudadanía sobre estos recursos, la encuesta incluyó una pregunta relativa al grado de satisfacción con las instalaciones recreativas existentes en el municipio.

Los resultados reflejan un grado de satisfacción medio-alto con las instalaciones recreativas del municipio. De las 324 personas participantes, 286 concentraron sus respuestas entre las opciones "Satisfecho" y "Un poco satisfecho", lo que representa el 88,3 % del total de la muestra.

Estos datos ponen de manifiesto que la mayoría de la población encuestada realiza una valoración positiva de los espacios recreativos disponibles, aunque también evidencian la existencia de un margen de mejora para incrementar el nivel de satisfacción. El predominio de respuestas en niveles intermedios sugiere que, si bien las instalaciones responden en términos generales a las necesidades de la ciudadanía, existen aspectos susceptibles de mejora relacionados con la renovación, accesibilidad, mantenimiento, equipamiento o ampliación de la oferta de ocio.

En el caso de Lucena, este resultado cobra especial relevancia considerando que el municipio dispone de 31 parques con zonas infantiles, además de numerosas instalaciones deportivas y espacios públicos destinados al ocio y la convivencia. Estos recursos constituyen una base sólida sobre la que seguir trabajando para ofrecer espacios cada vez más inclusivos, seguros y adaptados a las necesidades de niños, niñas y adolescentes.

Como línea de actuación del Plan Local de Infancia y Adolescencia, sería recomendable profundizar en los aspectos que generan una menor satisfacción mediante procesos participativos con la población infantil y adolescente, permitiendo

orientar futuras inversiones hacia aquellas mejoras que respondan a las demandas reales de sus usuarios.

→ **Practica algún deporte de forma habitual**

La práctica regular de actividad física constituye uno de los principales factores para el mantenimiento de una buena salud física, mental y social durante la infancia y la adolescencia. Además de sus beneficios para el bienestar, el deporte favorece la adquisición de valores como el esfuerzo, el trabajo en equipo, la convivencia y los hábitos de vida saludables. Por ello, la encuesta incluyó una pregunta destinada a conocer el grado de práctica deportiva habitual entre las personas participantes.

Los resultados muestran una elevada implantación de la práctica deportiva entre la población participante. De los encuestados, 310 (95,7 %) afirmaron practicar algún deporte de forma habitual, mientras que únicamente 14 personas (4,3 %) respondieron que no realizan actividad deportiva de manera regular.

Este elevado porcentaje constituye un indicador muy positivo del estilo de vida de la población infantil y adolescente del municipio, reflejando una amplia concienciación sobre la importancia del ejercicio físico para la salud y el bienestar. Asimismo, pone de manifiesto la buena aceptación que tiene la práctica deportiva y el papel que desempeñan las instalaciones municipales, los centros educativos y los clubes deportivos en la promoción de hábitos saludables.

Estos resultados son coherentes con la importante oferta deportiva existente en Lucena, que dispone de una amplia red de instalaciones, escuelas deportivas y clubes que facilitan el acceso a numerosas modalidades deportivas para todas las edades. Esta realidad contribuye a fomentar la práctica del deporte desde edades tempranas y favorece un estilo de vida activo entre niños, niñas y adolescentes.

En conjunto, los datos reflejan una fortaleza del municipio en materia de promoción de la actividad física. No obstante, resulta conveniente continuar impulsando programas deportivos inclusivos y accesibles que permitan mantener estos elevados niveles de participación y favorecer la incorporación de aquellas personas que todavía no practican deporte de forma habitual. Este indicador constituye un activo importante para el desarrollo del Plan Local de Infancia y Adolescencia, al evidenciar la consolidación de hábitos saludables entre la población más joven.

→ **¿Utilizas o tienes acceso a Internet en igualdad de condiciones que tus compañeros y compañeras del colegio o instituto?**

El acceso a Internet se ha convertido en un elemento esencial para el aprendizaje, la comunicación y la participación social de niños, niñas y adolescentes. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las tecnologías digitales contribuye a reducir la brecha digital y favorece el desarrollo educativo y personal. Por ello, la encuesta incluyó una pregunta destinada a conocer si las personas participantes consideran que disponen de las mismas posibilidades de acceso a Internet que sus compañeros y compañeras.

Los resultados ponen de manifiesto una situación muy favorable en cuanto a la igualdad de acceso a Internet. De la totalidad de los participantes, 283 (87,3 %) afirmaron que siempre tienen las mismas posibilidades que sus compañeros y compañeras para acceder a Internet en igualdad de condiciones.

Este elevado porcentaje constituye un indicador muy positivo, ya que refleja que la gran mayoría de la población encuestada percibe que dispone de un acceso equitativo a los recursos digitales. La práctica ausencia de diferencias percibidas en

este ámbito contribuye a favorecer la igualdad de oportunidades en el aprendizaje, la realización de tareas escolares, el acceso a la información y la participación en la vida social y digital.

Aunque existe un porcentaje minoritario de respuestas que no se sitúan en la opción más favorable, los resultados evidencian que la brecha digital en la población participante es reducida, lo que supone una fortaleza para el municipio. No obstante, resulta recomendable mantener e impulsar actuaciones dirigidas a garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes dispongan de acceso a dispositivos, conectividad y competencias digitales, prestando especial atención a aquellos colectivos que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad.

En conjunto, este indicador refleja que Lucena presenta un elevado nivel de igualdad en el acceso a Internet entre la infancia y la adolescencia, un aspecto especialmente relevante en una sociedad cada vez más digitalizada y en la que las tecnologías desempeñan un papel fundamental en la educación, la comunicación y el ejercicio de los derechos de la infancia.

14.1. Conclusión general de las encuestas

La realización de las encuestas ha permitido obtener una visión amplia y representativa sobre la percepción, los hábitos y las necesidades de la infancia, la adolescencia y la ciudadanía en relación con distintos ámbitos que afectan a su calidad de vida. La elevada participación, con 324 personas encuestadas, aporta consistencia al diagnóstico y permite disponer de una base sólida para la planificación de las actuaciones del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Lucena.

Los resultados ponen de manifiesto una realidad mayoritariamente positiva. Se observa un elevado conocimiento de los derechos de la infancia, una amplia implantación de hábitos saludables relacionados con la alimentación, la higiene y la

práctica deportiva, así como una buena percepción de la seguridad en la movilidad y un acceso prácticamente universal a Internet en igualdad de condiciones. Del mismo modo, la valoración de las instalaciones recreativas es, en términos generales, favorable, reflejando la existencia de recursos municipales adecuados para el ocio y el desarrollo personal de niños, niñas y adolescentes.

No obstante, el estudio también identifica algunos retos que deberán ser abordados durante la ejecución del Plan. Entre ellos destaca el escaso conocimiento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) por parte de la ciudadanía, debido probablemente a su reciente creación, así como el reducido número de personas que han trasladado propuestas a las autoridades municipales durante el último año. Asimismo, una parte importante de las personas encuestadas considera que las opiniones de la infancia y la adolescencia solo son tenidas en cuenta "algunas veces", lo que evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de participación infantil y de mejorar la visibilidad del impacto real de sus aportaciones.

Por otra parte, algunos resultados reflejan las características propias de Lucena como ciudad de tamaño medio, donde la proximidad entre los principales equipamientos favorece los desplazamientos a pie y explica el escaso uso del transporte público. Igualmente, la percepción positiva sobre la seguridad vial constituye un indicador relevante que deberá mantenerse como referencia en futuras evaluaciones para valorar el impacto de las recientes actuaciones de reordenación del tráfico llevadas a cabo en el municipio.

En definitiva, las encuestas muestran que Lucena ofrece un entorno favorable para el desarrollo de la infancia y la adolescencia, con una población que manifiesta hábitos saludables, un elevado nivel de bienestar percibido y una valoración positiva de los recursos municipales. Al mismo tiempo, los resultados orientan las principales líneas de mejora del Plan Local de Infancia y Adolescencia: reforzar la participación

real de niños, niñas y adolescentes, aumentar la difusión del CLIA, consolidar los canales de comunicación con la ciudadanía y continuar promoviendo políticas municipales que garanticen la igualdad de oportunidades, la salud, el bienestar y el ejercicio efectivo de los derechos de la infancia. Estas conclusiones constituyen una base sólida para definir las actuaciones estratégicas y los indicadores de seguimiento del Plan durante los próximos años.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Lucena. Datos e información facilitada por las distintas áreas y delegaciones municipales.
- Comisión Municipal de Absentismo Escolar.
- Centros Educativos.
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Informe Estadístico Municipal.
- Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Junta de Andalucía.
- Observatorio de la Infancia en Andalucía.
- Red Municipal de Huertos Urbanos Escolares. Ayuntamiento de Lucena.
- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).
- UNICEF España. Programa Ciudades Amigas de la Infancia.
- UNICEF España. Guía para la elaboración de Planes Locales de Infancia y Adolescencia.
- Gobierno de España. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- Junta de Andalucía. Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia y Adolescencia de Andalucía.